

Aproximación a las actitudes cognitivas, conductuales y afectivas de actores del
conflicto armado sobre reconciliación social

Nombre de los autores

Magda Gianina Galeano Vidales y Jorge Antonio Rincón Hernández

Director de trabajo de grado

Mg. Óscar Fernando Acevedo Arango

Universidad Santo Tomás

Facultad de Psicología

Maestría en Psicología Jurídica

Bogotá, febrero 19, 2020

Resumen

La actitud es una evaluación de aspectos del mundo social, que dan cuenta de la organización de creencias, sentimientos y tendencias conductuales, y la reconciliación social es el proceso por el cual se rescata la convivencia y se reconstruye el tejido social después de un conflicto armado, el presente estudio buscó realizar una aproximación a las actitudes cognitivas, afectivas y conductuales que tienen diferentes actores como excombatientes de FARC, miembros de Policía Nacional y ciudadanos del común, sobre el proceso de reconciliación social. Investigación de tipo cualitativo con diseño narrativo que empleo el Análisis del Discurso, que contó con la participación de 16 hombres y mujeres distribuidos en cuatro mini grupos focales. De acuerdo con el análisis de las narrativas de los participantes, se puede afirmar que en el componente cognitivo de las actitudes describen la reconciliación como un proceso en el que deben intervenir todos los actores, que requiere de un tercero mediador, en el cual todos deben interactuar; el componente afectivo se caracterizó por una respuesta emocional ambivalente ante la reconciliación, con presencia de expectativas, resiliencia y a su vez sentimientos de frustración, decepción y desconfianza; frente al componente conductual, una tendencia de reacción en cada actor hacia la exigencia de condiciones a la contraparte y la necesidad de espacios propositivos de interacción.

Palabras clave: actitud, reconciliación, conflicto armado, posconflicto y excombatientes.

Aproximación a las actitudes cognitivas, conductuales y afectivas de actores del conflicto armado sobre reconciliación social

América Latina fue un territorio inmerso en conflictos armados, pero a partir de la década de los noventa, inició un periodo de transiciones políticas que propiciaron el inicio de un sendero que conllevaría a curar las heridas generadas por la violencia. En Colombia fueron casi seis décadas en las que el conflicto dejó muerte y destrucción, de acuerdo a cifras reveladas por el Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2013), fueron 220.000 personas las que aproximadamente murieron durante su desarrollo, cifras que no esbozan la realidad del problema, puesto que muchos de los actos ocurrieron en el anonimato.

La historia del país demuestra que la violencia alcanzó proporciones inimaginables, basta con recordar casos como la toma y retoma del Palacio de Justicia, las masacres de la Rochela, Mapiripán, el Salado y Bojayá, entre otras; tomas guerrilleras a instalaciones de la Fuerza Pública como la del Cerro de Patascoy, el Billar (Caquetá), Miraflores (Guaviare) y Mitú (Vaupés); el caso del collar bomba en Chiquinquirá (Boyacá), los secuestros de Consuelo Araujo Noguera, los diputados del Valle de Cauca y las ejecuciones extrajudiciales, para evidenciar que la magnitud de la violencia alcanzada por los actores del conflicto, en la obtención de sus objetivos, fue desmedida y sin distinciones. De acuerdo con el CNMH (2013) se estima que el conflicto dejó un promedio de 5,5 millones de víctimas, dimensión que pocos países han tenido que manejar.

El principal afectado ha sido la población civil, a quienes les fueron vulnerados sus derechos, tanto por parte grupos armados al margen de la ley como de organismos estatales, a través actos como ejecuciones extrajudiciales, reclutamiento infantil, masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, secuestro, toma de rehenes, desplazamiento forzado, extorsión, siembra de minas antipersonal, hechos que tuvieron la finalidad de difundir un

mensaje en el pueblo de lealtad sin importar que ésta fuera a causa de perder toda dignidad (CNMH, 2013).

Aunque la historia del conflicto colombiano es bastante compleja de contar, se han escrito capítulos que intentan romper la cadena de violencia que envuelve el país. Procesos de negociaciones con grupos armados como el Movimiento 19 de Abril (M-19), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el proceso de desmovilización fomentado por el Estado Colombiano y el Proceso de Paz firmado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC – EP), han permitido disminuir la intensidad del conflicto.

A pesar de no existir un método único que asegure la construcción de una sociedad ideal, las experiencias de pueblos donde se logró gestionar el conflicto permite inferir que existen diferentes formas para lograr comunidades más justas. Prácticas que sirven de referencia para otras naciones que inician su transformación. Como fuente de lecciones aprendidas, Springer (2005) realizó un análisis minucioso sobre las experiencias de cooperación e intervención internacional en la gestión de conflictos armados o crisis humanitarias de ciertos países como Burundi, Bosnia-Herzegovina, Camboya, Angola, Sri Lanka, Sierra Leona, El Salvador y Colombia, concluyendo sobre la importancia de integrar en el diseño y planeación de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) lecciones aprendidas de distintos procesos, respetando las particularidades del contexto de donde se toma.

La firma del Acuerdo Final entre el Gobierno Colombiano y las FARC – EP, permite plantear la posibilidad de superar el miedo e iniciar la construcción de una comunidad en paz, a través de un proceso de reconciliación social, definido por Beristain (2000) como la reparación del tejido social y recuperación de las relaciones fracturadas a causa de la violencia, contribuyendo a humanizar las relaciones y construir sociedad.

De acuerdo con Beristain (2005b) la reconciliación puede entenderse como un proceso

global e inclusivo que implica cambios de actitudes, expectativas y emociones para la recuperación de relaciones fracturadas, que trasciende de lo personal hacia lo social, brindando la posibilidad de recuperar la convivencia entre grupos enfrentados. Pero la finalización de un conflicto armado no siempre se termina con períodos de armonía, por el contrario, la problemática social toma nueva forma y puede llegar a relacionarse con los mismos temas que en el pasado (Beristain, 2005, 2005a), por lo que Cortés et al. (2016) afirman que conocer los juicios y actitudes de las personas frente a la reconciliación permite identificar aspectos críticos que fomenten las intervenciones en individuos, familias, comunidades, instituciones y sociedad en general, actores que tienen la responsabilidad de sostener el proceso hacia la paz. Las conclusiones de estudios sobre reconciliación, en el contexto local, permiten inferir que se hace necesario comprender los fenómenos de la realidad social en Colombia para fomentar procesos de reconstrucción del tejido social.

Un estudio de cohorte cuantitativo realizado por Álzate et al. (2013), buscó crear un modelo que permitiera determinar cómo las variables actitud etnocéntrica, actitud negociadora, confianza y legitimidad, contribuyen en el desarrollo de una actitud reconciliadora en un grupo de población civil bajo el conflicto armado colombiano. Los resultados obtenidos permitieron evidenciar la correlación significativa de las variables objeto de estudio, en consecuencia se comprendieron los factores que facilitan procesos de reconciliación social y cómo la modificación de algunas percepciones, actitudes y creencias pueden cambiar el destino de una confrontación.

Otro estudio, fue el realizado por Ugarriza y Nussio (2016), a través de una metodología experimental, indagaron la posibilidad de lograr un cambio de actitudes entre los participantes de la investigación, que permitiera centrar la discusión en la mutua empatía y la construcción conjunta. Su desarrollo involucró a excombatientes, víctimas y miembros de comunidades afectadas por la violencia de seis municipios colombianos, en los cuales la Agencia Colombiana para la Reincorporación (ACR) llevó a cabo un programa de reintegración

comunitaria. Los grupos se distribuyeron en forma heterogénea para discutir propuestas para el futuro de Colombia, pretendiendo indagar por el cambio de actitud entre los participantes bajo ciertos protocolos. Los resultados permitieron inferir que existe la posibilidad de cambiar las actitudes frente al otro cuando se presta atención a las experiencias personales y que mantener una discusión centrada en un futuro colectivo lleva a una eficiente reconciliación.

Por otra parte, Cortés et al. (2016) buscaron investigar sobre las comprensiones que tienen los ciudadanos frente al perdón y la reconciliación, su significado y las condiciones para realizarlo, los resultados dieron cuenta en referencia a reconciliación, que es definida como una acción en la que las personas retoman o renuevan una interacción previamente rota y que se requieren de condiciones como el diálogo, la necesidad de compensación, administración de una consecuencia al agresor y competencias socioemocionales para una efectiva gestión del proceso.

Otra investigación, llevada a cabo por Rico y Maza (2017) indagaron sobre las actitudes hacia la reconciliación y el perdón en un grupo de víctimas del conflicto interno. Los resultados obtenidos permiten evidenciar, con respecto a la reconciliación, tendencias vinculadas a la mínima coexistencia en la cual se expone un lenguaje polarizado, se perciben emociones negativas que impiden establecer relaciones de tolerancia y convivencia con victimarios, comprensión que algunos exvictimarios no comparecen ante un proceso judicial y habitan los mismos territorios que las víctimas. Las actitudes encontradas permiten inferir sobre la dificultad para trabajar en una reconciliación social, sin embargo, se observa disposición hacia la coexistencia y confianza de las víctimas hacia los victimarios condicionada a una reparación integral.

Adicionalmente, Castrillón et al. (2018) realizaron una investigación de cohorte cualitativa en la cual plantearon la posibilidad de comprender los conceptos de perdón, reconciliación y justicia en el marco del conflicto armado de personas víctimas de

desplazamiento forzado. Los resultados obtenidos dan cuenta que la reconciliación se entiende como un proceso de restablecimiento de vínculos, la justicia (restaurativa y/o distributiva) se considera como necesaria para favorecer un proceso de perdón y reconciliación en el marco del conflicto armado.

De acuerdo con Arciniegas y Pérez (2019) la Psicología puede ayudar al afianzamiento y la construcción de procesos de paz y reconciliación, es por este motivo que se propone que la presente investigación tenga como marco de referencia la Psicología Jurídica, puesto que según Hernández (2010) y Gutiérrez de Piñeres (2010), es un área especializada que busca investigar e intervenir las conductas humanas que tienen alcances jurídicos, procurando que en su ejercicio se realice la defensa por los derechos humanos y la salud mental, coadyuvando a la administración eficiente de la justicia humana para la construcción de sociedad.

De manera específica se realizó una revisión teórica de los conceptos de actitud y reconciliación con el propósito de establecer un marco referencial que permitiera su exploración en el contexto colombiano; y que facilitara la reflexión desde una perspectiva psicojurídica sobre las actitudes identificadas en los actores del proceso de reconciliación, con el fin de generar una propuesta de valor desde el ámbito académico que fortalezca el proceso de reconstrucción del tejido social.

Es por esto que el presente estudio tiene como objetivo describir las actitudes cognitivas, afectivas y conductuales que muestran algunos excombatientes de FARC, miembros de Policía Nacional y ciudadanos del común, frente al proceso de reconciliación social, con el propósito de mejorar la comprensión de factores que promuevan la reconstrucción del tejido social y que puedan fortalecer la formulación de políticas públicas de construcción de paz. Para su cumplimiento, se establecieron tres objetivos específicos que buscan, primero, definir el concepto psicológico de actitudes y reconciliación con el fin de establecer un marco referencial que permita su indagación, un segundo objetivo pretende

identificar y analizar desde la narrativa de los participantes los componentes cognitivo, afectivo y conductual que den cuenta de las actitudes frente al proceso de reconciliación social, para finalmente plantear una reflexión que permitan fortalecer los procesos de reconciliación y reconstrucción del tejido social.

Marco Teórico

Conflicto Armado Colombiano

De acuerdo con el CNMH (2013), el conflicto armado colombiano ha sido heterogéneo en tiempo, actores, víctimas y conductas violentas, su origen se remonta desde la década de los años 50 y se le reconoce con una dinámica cambiante, caracterizada en diferentes periodos de evolución. La violencia que los actores imprimieron permite describirlo como uno de los más sangrientos de la historia latinoamericana, debido a las alianzas, las dinámicas sociales que se establecieron para poder ejecutar las estrategias políticas y militares, y la complejidad de las conductas delictivas. Los actores armados involucraron a la población civil en las estrategias de guerra y no se escatimaba en la violencia ejercida. Sus objetivos estaban enmarcados en dos propósitos: el primero, lograr subordinación para asegurar una fuente de respaldo político, moral, económico y logístico; el segundo, lograr exterminio y desestabilización de la población, puesto que se le percibía como una prolongación del enemigo.

El CNMH (2013) menciona que la implementación con mayor frecuencia de conductas delictivas permite evidenciar la existencia de una estrategia de invisibilización para encubrir las actuaciones de los diferentes actores legales e ilegales, puesto que aseguraban un desconocimiento a nivel nacional pero un fuerte mensaje en lo local, muchas de las acciones fueron justificadas como respuesta a la actuación del enemigo, creando con ello ciclos de represalias. Ante este panorama, es claro que las víctimas han experimentado situaciones de vulneración extrema, lo que dejó daños psicológicos, morales, políticos y socioculturales. No solo el hecho victimizante es lo que perjudica, lo hace también la indiferencia de las entidades a

cargo de su atención integral, la falta de justicia y la indolencia social. El CNMH reconoce que la intervención que se proponga para atender a sus necesidades debe tener un enfoque diferencial para tratar la victimización en comunidades indígenas y afrodescendientes, con el propósito de visibilizarlas, de dar cuenta de lo incuantificable e intangible.

Actitudes

El estudio de las actitudes es importante porque da cuenta de cómo la asimilación de nueva información permite la adaptación del individuo al contexto, así mismo permite la comprensión de las funciones de buscar, procesar y responder a las exigencias del entorno, así como de las relaciones sociales con el otro (Briñol et al., 2007).

Para Myers (2000) las actitudes corresponden a las creencias y los sentimientos relacionados con determinado evento, objeto o persona, y con el comportamiento resultante. Añade: “Tomadas en conjunto, las reacciones evaluativas, favorables o desfavorables, definen la actitud de una persona hacia algo; son reacciones que pueden manifestarse en creencias, sentimientos o inclinaciones para actuar” (p.166).

Según este autor, las actitudes pueden comprenderse a partir de tres dimensiones: Afecto (sentimientos), comportamiento (acciones manifiestas, intenciones o tendencias a la acción) y cognición (pensamientos, creencias u opiniones). Señala que las actitudes expresadas pueden predecir de forma imperfecta el comportamiento, puesto que están sujetas a otras influencias (como las externas y/o sociales). Sin embargo, menciona dos condiciones bajo las cuales las actitudes sí logran predecir el comportamiento: “1. cuando minimizamos otras influencias sobre nuestro comportamiento y nuestros planteamientos actitudinales, y 2. cuando la actitud es específicamente relevante a esa forma de comportamiento observado. Existe una tercera: una actitud fuerte predice más adecuadamente una forma de comportamiento” (Myers, 2000, p.169).

Para esta investigación las actitudes se definen como estados psicológicos y evaluativos compuestos por las dimensiones: afectiva, cognoscitiva y conductual. Las actitudes conducen a sentimientos y pensamientos agradables o desagradables sobre un objeto, de aceptación o rechazo, que para este caso es el proceso de reconciliación social entre actores del conflicto armado.

En este sentido, la dimensión afectiva se halla representada por sentimientos positivos o negativos; la dimensión cognoscitiva por las ideas, conceptos u opiniones que los actores del conflicto armado tienen frente a los demás actores involucrados y el proceso de reconciliación. Y, la dimensión conductual por una tendencia de respuesta que conduce a acciones (relacionadas con la reconciliación).

De acuerdo con Rico y Maza (2017) se requiere que en el contexto colombiano se implementen estrategias orientadas a disminuir las barreras que sostienen la polarización política y social, a través de procesos que promuevan cambios en actitudes (ideas, emociones, intereses y comportamientos) que fomentaban la dinámica del conflicto. En dicho sentido, Castrillón et al. (2018) afirma que quienes han experimentado el conflicto construyen discursos, narraciones e historias que dan cuenta la forma de pensar, sentir y actuar frente a procesos como el perdón, la reconciliación, la justicia, y la reparación, sus acciones afrontan los retos necesarios para reconstruir sus vidas y sus relaciones. Desde esta perspectiva, dichos autores consideran necesario evidenciar la comprensión de teorías, creencias y actitudes que se han configurado, con el propósito de aportar en forma responsable a procesos de reparación en dinámicas ligadas a la paz.

Reconciliación

Para entender el término de reconciliación se debe acudir a su análisis etimológico, el cual se deriva del latín “reconciliatio” que traduce acción y efecto de volver a unirse. La primera vez que se utilizó esta palabra en el contexto de conflicto y postconflicto fue a partir de la

experiencia de Sudáfrica en los años 90, los cuales permitieron establecer la reconciliación como un objetivo en el avance de la sociedad luego de superar un periodo de conflicto (Méndez, 2011).

Para Galtung (1998, 2005) la reconciliación es un proceso dirigido a poner fin a un conflicto entre dos partes, el cual incluye un cese de actos hostiles, un proceso de curación y rehabilitación de ambas partes: perpetradores y víctimas, y donde generalmente interviene un tercero que se encuentra por encima, cuya labor es gestionar la relación entre estos dos actores. Desde la perspectiva del autor, la reconciliación tiene lugar esencialmente entre agresor y víctima, cualquiera de ellos puede bloquear el proceso y alimentar con ello nuevos conflictos.

Basado en su experiencia como mediador en diferentes áreas del conflicto, Galtung (1998, 2005) propone doce maneras creativas para fomentar la reconciliación tras violencia (ver tabla 1), las cuales pretenden brindar herramientas para la construcción conjunta luego de la finalización de periodos de conflicto. Cada enfoque propuesto tiene como finalidad fomentar el proceso de reconciliación, los cuales deben ser aplicados conjuntamente dado que no hay un único capaz de manejar la complejidad de la situación después de los eventos violentos, su combinación enriquece el proceso y brinda un sentido, así mismo recomienda que los actores del conflicto deben discutir estos enfoques y plantear la mejor combinación para su propia situación.

Tabla 1

Doce Maneras Creativas para Fomentar la Reconciliación

Enfoque	Descripción
Enfoque exculpatorio de carácter-estructura-culpa	Construcción de una visión exculpatoria de las partes implicadas que contribuyan a pensar sobre su propia situación, que fomente el acuerdo entre partes sobre la influencia de factores estructurales y culturales defectuosos que propiciaron conductas violentas dentro de las relaciones de la comunidad.

Enfoque	Descripción
Enfoque de reparación/restitución	Correspondencia entre agresor y víctima a través de actos simbólicos que resarzan las consecuencias de conductas violentas, que traigan el equilibrio entre el pasado y presente en la relación entre los dos actores.
Enfoque de disculpa/perdón	Transformación espiritual ante el ofrecimiento y aceptación de disculpas y perdón que permita la superación de las consecuencias de conductas violentas. El perdón permite expiar culpas y la disculpa permite la continuación de la relación después de. Hay que indicar que el enfoque permite una transacción espiritual y psicológica que debe ser voluntaria para asumir la disposición de retomar las relaciones.
Enfoque teológico/penitencial	Abrir perspectivas sobre la reconciliación desde un plano religioso, a través del cual se concatene la sumisión, confesión, penitencia y absolución de conductas violentas que hicieron daño a otros, logrando con ello un estado de paz espiritual.
Enfoque jurídico/punitivo	Permitir la liberación de una culpa a través de la imposición de medidas de aseguramiento intramural como consecuencia del quebrantamiento de las leyes establecidas por la sociedad.
Enfoque de origen codependiente/karma	De acuerdo con los principios del budismo, la vida está determinada por el Karma; acumulación que revierte sobre la persona. Se dice que existe una responsabilidad compartida por un mal karma, que puede ser mejorado mediante el dialogo externo, una mesa redonda donde no existan roles, puede complementarse a través del diálogo interno (meditación) que les brinde a los participantes fortalecer sus fuerzas internas.
Enfoque de comisión histórica de la verdad	Descripción detallada de los hechos que permitan explicar la motivación de las conductas ocurridas durante el conflicto, la cual posteriormente se convertirá en la memoria colectiva del pueblo afectado por la violencia.
Enfoque teatral/evocador	Involucramiento de las partes en la reconstrucción de los hechos subjetivos, espacio que permite la narración conjunta, fomentando con ello la dimensión del diálogo.

Enfoque	Descripción
Enfoque de pesar conjunto/curación	Construcción conjunta a través de encuentros que permitan la curación a través del pesar colectivo, se busca reconocer en el otro a través de la solidaridad y empatía las consecuencias de las conductas violentas.
Enfoque de reconstrucción conjunta	Hacerlo juntos, se enfatiza en la restauración funcional de los segmentos sociales afectados por la violencia, se debe trabajar por atender la estructura y la cultura de la sociedad.
Enfoque de resolución conjunta de conflictos	Transformación de conflictos por medios pacíficos, construcción de un espacio público para la puesta de ideas colectivas que fomente el trabajo en grupo y den respuesta a las necesidades de la comunidad.
Enfoque 'Ho'o Ponopono	Proveniente de tradiciones Hawaianas, la estrategia 'Ho'o Ponopono permite la combinación de la reconstrucción, reconciliación y resolución del conflicto. Se considera que es un enfoque holístico y globalizador que permite la gestión del problema a través de la relación.

Nota. Basado en la propuesta realizada por Galtung (1998, 2005) sobre doce maneras creativas para finalizar un conflicto.

Para entender la dinámica y la estructura del conflicto se debe examinar el sistema en su totalidad y las relaciones de las partes, se afirma que las relaciones son el engranaje que moviliza al sistema, para Lederach (2007) la reconciliación es el punto de encuentro del realismo y la innovación, que se fundamenta en un mecanismo que implica a los actores del conflicto para mejorar sus relaciones, implica poner en contacto a las partes involucradas para discutir el pasado desde puntos de vista enfrentados. Se requiere que las personas expresen el trauma y el dolor producidos por la pérdida y las injusticias vividas con el propósito de legitimar las experiencias y sentimientos a través del reconocimiento, hecho que representa el inicio de la recuperación de la persona y la relación, así mismo, la reconciliación realza la interdependencia de quienes en el pasado se encontraban en disputa y brinda la oportunidad de imaginar un futuro compartido.

Para este autor, la reconciliación es un lugar, un punto de encuentro donde convergen intereses sobre el pasado y el futuro, donde los actores involucrados intentan reparar el pasado y construir un futuro conjunto, supone una búsqueda más allá de las políticas, del discurso y de las pautas de acción tradicionales. La experiencia obtenida desde el trabajo en la transformación de conflictos en Centroamérica plantea la existencia de cuatro conceptos que ayudan a converger en la reconciliación, la verdad, la misericordia, la justicia y la paz, desde este planteamiento se dice que son cuatro caminos que facilitan el tránsito hacia un espacio social conjunto después del conflicto, la verdad permite el reconocimiento del dolor y el sufrimiento del otro que se acompaña de la misericordia, expresión de aceptación del otro, de poder compartir un espacio, mientras que la justicia simboliza la búsqueda de los derechos individuales y colectivos, la cual está ligada a la paz; necesidad mutua de interdependencia de los individuos. La reconciliación vista desde la perspectiva de Lederach (2007) está basada en la reconstrucción de relaciones entre quienes en el pasado fueron enemigos, dentro del restablecimiento de la relación se incluyen aspectos psicológicos y emocionales que permiten comprender los agravios del pasado y explorar las relaciones del futuro. La reconciliación brinda espacios para búsqueda del dialogo de conversaciones significativas entre las partes del conflicto, quienes buscan estrategias en común basados en las paradojas de verdad y misericordia, la justicia y la paz.

Desde la perspectiva de Beristain (2005b) se reconoce la reconciliación como un “proceso global e intuitivo, que comprende instrumentos fundamentales como justicia, verdad y reparación, a través de los cuales una sociedad pasa del conflicto violento a un futuro compartido” (pág. 16). Para el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (2003) “la reconciliación es tanto una meta –algo que lograr – como un proceso – un medio para lograr dicha meta” (pág. 4). Desde una perspectiva idealista, la reconciliación impide el uso del pasado como semilla de un nuevo conflicto, rompe el ciclo de violencia y permite el fortalecimiento de instituciones democráticas. La reconciliación podría comprender la

probabilidad de convivencia entre víctima – victimario, de coexistencia y trabajar en la construcción de sociedad.

De acuerdo con Bloomfield (2003) una sociedad dividida sólo puede construir su futuro compartido si supera su pasado dividido, el trabajo no es olvidar el pasado y empezar como si nada hubiera pasado, se trata de crear una comprensión clara del pasado y una garantía de no repetición, es así como el autor plantea que la reconciliación es el medio para lograr el avance de una sociedad fracturada, si su diseño e implementación se realiza de manera auténtica y significativa.

El presente trabajo plantea como enfoque teórico principal el desarrollado por Beristain (2005b) quien define la reconciliación como proceso que permite “rescatar la convivencia entre grupos enfrentados, reconstruir el tejido social y organizativo fracturado, y el establecimiento de un nuevo consenso social después de enfrentamientos armados o de regímenes basados en la represión política.” (p. 15). Para este autor, existe la posibilidad de cometer el error de seguir un proceso rígido y simplificarlo en etapas lógicas, es necesario comprender que existe la posibilidad de retroceder en el proceso y que no siempre siguen un orden. Sin embargo, los momentos que se establecen en el proceso de la reconciliación son ingredientes esenciales para una reconciliación duradera: reemplazar el miedo por la coexistencia pacífica; lograr un alto al fuego y establecer un medio de comunicación entre las partes enfrentadas, la construcción de la confianza entre los grupos en conflicto; donde se establece un sentimiento de confianza entre las partes para acordar pautas de acción, reconocimiento de la parte que hace humanos a cada uno de los miembros del conflicto, e incentivar la empatía y promoción de cambios sustanciales; entendido como la disposición de escucha de las víctimas hacia sus victimarios, compromiso de agresores a contar la verdad, responsabilidad colectiva de afrontar las condiciones del pasado y avanzar hacia un futuro colaborativo, en el cual se asegure el cumplimiento de los acuerdos pautados entre las partes, así como del goce y disfrute de los derechos humanos.

De acuerdo con Beristain (2005b) un proceso de reconciliación debe estar cimentado en un enfoque complementario, en acciones que busquen establecer condiciones para hacer posibles acuerdos de paz, acciones que construyan y reparen las relaciones interpersonales entre los miembros de las comunidades involucradas, estas tareas son fundamentales para consolidar una reconciliación con probabilidades de éxito.

Analizando la teoría se encuentra que el tiempo es un factor esencial para el desarrollo de la reconciliación, esto sucede porque es el mediador para la ejecución de estrategias “políticas activas de verdad, justicia y reparación que impacten en los procesos nacionales y locales.” (Beristain, 2005b, p. 19). La reconciliación requiere de tiempo para permitir el adelanto de procesos de reconstrucción y según Beristain (2005b) “puede llevar décadas, cuando no generaciones” (p. 20).

Los gobiernos consideran adecuado su autonomía para establecer una definición de víctimas, pero en ocasiones por circunstancias de tipo políticas, de tiempo o económicas, dejan de atender ciertas poblaciones que quedan fuera de la comprensión del término, además se deja en claro que se debe implementar un enfoque diferencial en la atención de la población víctima del conflicto ya que las consecuencias generadas son diferentes en hombres, mujeres, infancia y la tercera edad (Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2003, p. 8).

De los victimarios, dentro del proceso de reconciliación se puede afirmar que en ocasiones se alejan del proceso, haciendo que no existan acciones tendientes al reconocimiento de sus conductas delictivas y aceptación de su responsabilidad, sometimiento a mecanismos de justicias, compromiso de reparación y garantías de no repetición (Beristain, 2005b). Una precondition necesaria para un correcto proceso de reconciliación es el entendimiento del por qué y el cómo los victimarios realizaron sus acciones.

Los actores armados al margen de la ley han de justificar sus conductas como una

consecuencia mínima en la consecución de sus objetivos revolucionarios, las intenciones proteccionistas del Estado por conservar el orden político y social también llegan a convertirse en motivación para la comisión de delitos, ambos pueden llegar a construir una autoimagen de héroes que explica su comportamiento bélico. (Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2003).

Se plantea que existen factores que promueven la reconciliación entre víctimas – victimarios – sociedad, los cuales en ocasiones se convierten en serios obstáculos para establecer un proceso serio y efectivo, aun así “cuando el tema es manejado cuidadosamente y bajo las circunstancias adecuadas, la reintegración de los perpetradores se convierte en un paso crucial hacia la reconciliación.” (Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2003, p. 10).

Los actores del conflicto deben ser, de acuerdo con Beristain (2005b) devueltos a la sociedad puesto que su exclusión del tejido social puede llegar a ser motivo para amenazar el proceso de reconciliación, se dice que una política para la reintegración debe tener aspectos como la sumisión ante la justicia, restitución de derechos políticos y sociales, fomento de la educación en una cultura por el respeto a los derechos humanos y participación democrática.

Método

Muestra

La presente investigación planteó un muestreo no probabilístico por conveniencia en el que según Salinas (2004) “el requisito es cumplir con la cuota del número requerido de sujetos o unidades de observación” (p.122); bajo este principio, la participación de las personas fue voluntaria en cada escenario, siempre que cumplieran con los siguientes criterios estratégicos:

Muestra ex combatientes: hombres o mujeres mayores de 18 años de edad, excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), desmovilizados en el marco del proceso de paz y no correspondientes a desmovilizaciones individuales previas.

Muestra Policía Nacional: hombres o mujeres mayores de 18 años de edad, miembros activos y/o en uso del retiro pertenecientes a la Policía Nacional.

Muestra Población civil: hombres o mujeres mayores de 18 años de edad, personas que no participan de actividades de combatiente y que no deben ser objeto de ataque (ONU, 1985), sin distinción alguna de raza, religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o cualquier otro criterio análogo.

En ese sentido, se contó con la participación de 16 personas, distribuidas en cuatro grupos focales:

Grupo 1: conformado por 5 excombatientes de FARC-EP pertenecientes al Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Héctor Ramírez de Agua Bonita (Caquetá), entre los cuales participó uno de los coordinadores del ETCR y vocero, y cuatro miembros de bajo rango en la estructura política y militar de las Farc.

Grupo 2 y 3: Conformado por 7 integrantes de Policía Nacional en el grado de Mayor y un Agente, entre los cuales 6 se encontraban en servicio activo y 1 en condición de retiro.

Grupo 4: conformado por 4 personas civiles, ubicado 1 en la ciudad de Bogotá, 1 en el municipio de Barrancabermeja (Santander) y 2 en el municipio de Arauca (Arauca). Uno de ellos trabajador psicosocial en una ONG, 1 adscrito a una entidad del Estado en el sector petrolero, 1 miembro docente y líder de institución educativa y 1 adscrito al sector bancario.

Teniendo en cuenta lo afirmado por Escobar & Bonilla-Jimenez (2017), los participantes fueron seleccionados para integrar cada grupo porque compartían una experiencia en común, vivir en Colombia y su experiencia desde el conflicto, la cual permitía construir un discurso que resultaba de interés para el presente estudio. Es necesario indicar que dentro de los grupos conformados con miembros de Policía Nacional y de la población civil, existieron 5 participantes (1 perteneciente a población civil y 4 pertenecientes a Policía Nacional), que manifestaron ser víctimas del conflicto armado, condición que emergió durante el desarrollo de los grupos focales.

Instrumentos

Considerando que “las actitudes pueden medirse mediante la apreciación de reacciones verbales, evaluativos a representaciones simbólicas del objeto de la actitud y la conducta” (Barón & Byrne, 2005, p. 300), la recolección de datos planteó la realización de grupos focales; los cuales, de acuerdo con Martínez-Miguel (citados en Hamui-Sutton & Varela, 2013), son un método de investigación con enfoque colectivo y “se centran en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” (p.56).

Se debe indicar que según Jiménez (2014), un grupo focal se compone de un número máximo de 12 participantes, sin embargo, cada vez es más recurrente la realización de mini grupos focales, limitado a 4 o 5 participantes, puesto que es funcional, rápido y económico para la obtención de información que sirva para la toma de decisiones.

En el presente estudio se conformaron 3 mini grupos focales y 1 diada. Dada la disponibilidad de tiempo de los participantes de Policía Nacional fue necesario dividir la muestra en dos grupos, quedando integrados así: 1 mini grupo focal de 5 personas y el otro de 2 personas (diada).

Es importante indicar que para la realización de los grupos focales se emplearon 14 preguntas orientadoras, guiadas a conocer las actitudes cognitivas, afectivas y conductuales que los participantes tenían sobre el proceso de reconciliación, y que las mismas preguntas orientadoras se aplicaron en los 4 grupos focales realizados. Anexo a esto, se contó con la validación interjueces, puesto que según Robles y Rojas (2015) la evaluación mediante el juicio de expertos es una forma útil para verificar la fiabilidad de una investigación, porque tras someterlas a la consulta y la opinión de jueces competentes se obtienen criterios de validez y fiabilidad. Para el presente caso, se contó con la participación de 10 expertos temáticos cuya trayectoria se caracteriza por la experiencia en la docencia y/o investigación en temas relacionados en Psicología Jurídica y conflicto armado.

Diseño

El presente trabajo fue llevado a cabo mediante una metodología cualitativa ya que “es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido” (Hernández et al. 2006, p. 50); La cual permite realizar una aproximación global a la construcción de la realidad social que realizan los individuos pertenecientes a un mismo contexto, quienes a través la interacción comparten el significado y el conocimiento que tienen de sí mismos y de su realidad (Bonilla & Rodríguez, 2013). En el marco de la investigación cualitativa, se eligió un diseño narrativo de tópicos, que centra su atención en la persona y su entorno (Salgado, 2007) y que de acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), se enfoca en una temática en particular y pretende entender fenómenos “donde se involucran pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones, a través de las vivencias contadas por quienes los experimentaron” (p. 542).

Dentro de esta, se eligió el Análisis del Discurso [AD] puesto que permite comprender reglas, mecanismos y estructuras conversacionales que se elaboran dentro la vida social de los individuos (Urra et al. 2013). El AD no es una técnica exclusiva de la lingüística, puesto que ha contado con contribuciones de disciplinas como la Antropología, la Sociología, la Psicología, la Comunicación, la Filosofía, entre otras, para tratar de hacer comprensible la forma como los individuos construyen una interpretación de la realidad (Íñiguez, 2003). Desde la perspectiva de Urra et al. (2013) el discurso constituye una forma de construcción y entendimiento del mundo por parte de los seres humanos, contribuye para estructurar realidades sociales que intentan ser inteligibles a través de la interpretación del individuo.

Unidades de Análisis

Para el desarrollo del presente estudio, se eligieron unas categorías descriptivas obtenidas de la teoría planteada por Myers (2000), así:

Actitudes cognitivas, comprendido como las opiniones y/o comprensión que la persona

tiene sobre reconciliación.

Actitudes conductuales, entendido como el conjunto de acciones que la persona planea desarrollar para lograr la reconciliación.

Actitudes afectivas, comprendido como los sentimientos y preferencias que la persona posee frente a la reconciliación.

Procedimiento

El trabajo se planteó para realizarse en cuatro fases:

Fase I

Construcción y validación de las preguntas orientadoras para los grupos focales. Tomando en cuenta la exploración de actitudes cognitivas, actitudes conductuales y actitudes afectivas, asociadas a la reconciliación; se expusieron las preguntas a la evaluación de jueces expertos, en la que se pidió la valoración sobre la pertinencia y estructura de las preguntas orientadoras. Una vez recibidas las observaciones y recomendaciones, se restructuró la guía de los grupos focales.

Fase II

Acercamiento a las poblaciones objeto de estudio y establecimiento de muestra. En relación a los participantes pertenecientes a FARC-EP, se realizó el traslado al ETCR Héctor Ramírez, en Agua Bonita, municipio de La Montañita, Caquetá; convocando a través del líder social de la comunidad, así como la emisora local. Asimismo, en la ciudad de Bogotá se convocó a miembros de Policía Nacional; y, en el caso de los participantes de población civil, la convocatoria se realizó a través de redes sociales debido a las medidas de bioseguridad implementadas por la pandemia e imposibilidad del traslado a otras ciudades. Cabe señalar que, en esta fase, se explicó a cada participante el objetivo de la investigación, se verificó el cumplimiento de los criterios de inclusión y se realizó la firma del formato de consentimiento informado.

Fase III

Aplicación de grupos focales. En esta fase se conformaron los mini grupos focales con los excombatientes de las FARC-EP (Grupo focal 1), los miembros de Policía Nacional (Grupo focal 2 y 3) y población civil (Grupo focal 4). Siendo necesario realizar el último a través de videollamada por la plataforma meet por motivo de las medidas de bioseguridad por COVID-19 en el país. Igualmente, en esta fase se recordó lo establecido en el consentimiento informado, las pautas para el manejo de la información y protección de sus datos personales.

Fase IV

Análisis de la información. En esta fase del proceso, se siguieron las indicaciones de Glaser y Strauss (1967) y Strauss y Corbin (2002), por lo que se realizó la transcripción de la información recolectada a través de los mini grupos focales y la codificación abierta de las intervenciones en el software Atlas.ti. En la medida en que se fueron identificando las categorías inductivas, surgieron subcategorías que permitieron dar claridad adicional y especificidad a los conceptos que representan las actitudes frente a la reconciliación en los participantes. De esta forma se halló la emergencia de 12 categorías. Posteriormente, se hizo el análisis axial de los códigos, enlazando las categorías con sus subcategorías para formar las explicaciones más precisas y completas del objeto de estudio, es decir, se formaron relaciones entre las categorías obtenidas en la codificación abierta y sus subcategorías. Finalmente, se realizó la interpretación de los resultados y la discusión desde la revisión teórica.

Consideraciones Éticas

De conformidad con la Ley 1090 de 2006, título VII, capítulo VII, artículo 50, la presente investigación se llevó a cabo bajo los principios de respeto y dignidad, procurando en todo momento salvaguardar el bienestar y los derechos de quienes en ella participaron, así como los numerales 5 y 6 del artículo 2 del título II, se atendió a la participación libre y voluntaria, la socialización del propósito y el carácter confidencial de la información obtenida en el curso de

la investigación, se enfatizó en que la revelación a otros será en un escenario académico sólo con el consentimiento previo de los participantes.

Igualmente, se tuvo en cuenta los principios establecidos en el Informe Belmont sobre respeto a la persona, beneficencia y justicia, así como lo estipulado en la Resolución 008430 de 1993, frente a la necesidad de establecer el tipo de riesgo que estarán expuestos los sujetos objeto de investigación.

Resultados

Para dar respuesta al objetivo de investigación planteado, se realizaron 4 grupos focales con una muestra de población civil, excombatientes de las FARC y miembros activos y/o en uso del retiro de la Policía Nacional; los cuales fueron transcritos y analizados a partir de tres categorías consecuentes con las unidades de análisis.

La información obtenida de los grupos focales se organizó para su análisis en categorías y subcategorías (ver tabla 2), algunas preestablecidas y otras que emergieron durante el mismo, que responden a las dimensiones de la actitud basadas en Myers (2000) cognición, comportamiento y afecto.

Tabla 2

Categorías de análisis y emergentes

Tema de investigación	Categorías	Subcategorías	Categorías emergentes
Actitudes de reconciliación social de actores del conflicto armado	Actitudes Cognitivas sobre reconciliación	Actores Imagen propia Vivencias asociadas al conflicto (experiencias y consecuencias) Características del proceso de reconciliación	Empatía Interacción entre partes Imagen del otro Perdón
	Actitudes conductuales sobre reconciliación	Verdad Justicia Reparación Proyecto de vida	Arrepentimiento Legalidad Readaptación Estructura comunitaria y familia Convivencia Recuperación emocional Arte narrativo

Actitudes afectivas sobre reconciliación	Expectativas Realidad del entorno	Desconfianza en la institucionalidad
--	--------------------------------------	---

Nota: elaboración propia.

Teniendo en cuenta lo anterior, los resultados de la presente investigación se presentan partiendo de cada dimensión de la actitud, las subcategorías asociadas y las categorías emergentes frente a las actitudes cognitivas, actitudes conductuales y actitudes afectivas de la reconciliación. A continuación, se describen los resultados en cada una de ellas.

Actitudes Cognitivas

En lo que respecta a las actitudes cognitivas, se señala el hecho de que son comprendidas como las opiniones y/o comprensiones que los participantes tienen sobre la reconciliación (pensamientos o ideas) (Myers, 2000). En este sentido, es permitido indicar que esta categoría incluye subcategorías como: Actores que intervienen en el proceso, la representación o imagen que los participantes tienen de su grupo poblacional (Policía Nacional, civiles y excombatientes de FARC), las vivencias asociadas al conflicto armado que cada grupo participante ha tenido y las características que debe tener el proceso de reconciliación.

De esta forma, las narrativas permitieron evidenciar comprensiones en los participantes de los diferentes grupos focales sobre el concepto de reconciliación, que lo describen como un proceso, es decir un conjunto de acciones que no se limita únicamente a un contexto jurídico y que tiene implícita una carga emocional, como se observa en las afirmaciones realizadas por participantes de Policía Nacional “la reconciliación es un proceso, y es un proceso que requiere de educación, busquemos a nosotros mismos a ver cuáles son nuestros límites” (participante 2, grupo focal 3, p. 13); “reconciliación es un ejercicio que libera digamos sentimientos” (participante 5, grupo focal 3, p. 12); así como excombatientes de FARC “no pues que ha sido y va a ser un proceso largo, pero pues que es bueno para todo el pueblo colombiano” (participante 5, grupo focal 1, p. 16); y ciudadanos “la reconciliación es un camino” (participante 2, grupo focal 4, p. 18).

Cabe señalar que, los participantes identificaron que en el proceso de reconciliación existen diferentes actores intervinientes, entre los cuales se mencionaron el Estado Colombiano, las víctimas del conflicto armado, los excombatientes de FARC-EP y la sociedad en general. Aunado a esto, el reconocimiento de los actores estuvo acompañado en cada grupo focal por opiniones sobre éstos, entre las cuales describieron que el Estado no cumple un rol de liderazgo que cohesione a las partes, la sociedad dentro del proceso de reconciliación tiene una función de veeduría, y la idea de que se requiere la presencia de un tercero o agente externo que acompañe y/o medie de forma activa en el proceso de reconciliación. Lo anterior se evidenció en expresiones como “como si no fuéramos colombianos o que no perteneciéramos a esto, o como si fuéramos una piedrita en el zapato para el Estado” (participante 4, grupo focal 1, p. 5); “falta articular el esfuerzo de todo el Estado con su capacidad para que realmente las cosas que se propongan, porque pueden tener buenas intenciones pero en la práctica no se alcanza a desarrollar” (participante 1, grupo focal 2, p. 14); “si prácticamente es como un círculo o una interacción de, también de Estado, justicia, víctimas, victimarios” (participante 4, grupo focal 3, p. 21); “los actores directos que son los victimarios y las víctimas, pero también nosotros como sociedad como veedores del proceso de paz, como veedores de ese proceso de reconciliación tenemos un acto muy importante” (participante 1, grupo 4, p. 17); “es necesario de que un tercero llegue con propuestas muy sabias”. (participante 3, grupo 4, p. 23).

Frente a este aspecto, en el grupo focal de excombatientes de FARC no se enunciaron de manera explícita los actores que intervienen en dicho proceso, sino por el contrario, optaron por centrarse en su experiencia dentro del proceso de reconciliación y de manera secundaria hablar de los actores, como muestran las siguientes expresiones , en las que se refirieron a cuándo se sentiría reconciliado, “digo algo, cuando el pueblo cambie la opinión, o mucha gente, no todo el pueblo, pero mucha gente [...] pues la sociedad colombiana como muchas

instituciones, algunas instituciones del Estado no nos ha reconocido” (participante 3, grupo focal 1, p. 16)

Muchas entidades nos miran a nosotros como una máquina de matar, porque creen de que nosotros utilizamos armas, que de pronto nos dan trabajo y tienen ese, como ese temor de nosotros [...] los soldados son hijos de campesinos y nosotros somos campesinos también, entonces yo pienso que las personas que no están de acuerdo con esto es lo que viven de eso, los que viven de la guerra digamos (participante 4, grupo focal 1, p. 17).

La Comisión de la Verdad hasta el momento yo creo que ustedes conocen esos datos, arroja de que el 30% de las víctimas y desplazados lo hizo la guerrilla, y el 70% el Ejército, las fuerzas Paramilitares y el resto de organizaciones, si, o sea que nosotros no fue tanto el daño que causamos, ha causado más daño el Estado a la sociedad durante la guerra” (participante 3, grupo focal 1, p. 17).

Sumado a las ideas que los participantes tienen sobre el Estado, en esta categoría de actitudes cognitivas, también lograron hallarse ideas y opiniones asociadas a la imagen que cada muestra poblacional tiene de sí misma. Siendo en el caso de los miembros de Policía Nacional, ideas de autoeficacia en la respuesta a las necesidades de la población civil y falta de mayor presencia de otras instituciones del Estado en algunas zonas del país

La presencia del Estado inicialmente la hace la policía afrontando situaciones que muchas veces son multidimensionales y multisectoriales, que la presencia del Estado es nula, sino solo es la Policía en ese momento, enfrentando situaciones de cultivos ilícitos donde únicamente esa es la fuente de como miedo de muchas personas en Colombia y se ven arrojados a esa situación (participante 1, grupo focal 3, p. 4).

No obstante, estas ideas de autoeficacia impactan en el proceso de reconciliación al considerar que esta Institución tiene influencia en la intervención y/o solución de fenómenos sociales y conflictos en la comunidad. Además, de la proximidad con la población y el rol de

autoridad que tienen en esta, es decir, se podría conceptuar que si dichas ideas de autoeficacia estuvieran dirigidas hacia la reconstrucción del tejido social y articulación entre los actores que intervienen en el proceso de reconciliación, la participación de miembros de la Policía Nacional sería fundamental “es increíble pero algunos municipios la gente lo escuchaba más uno que el alcalde o solucionaba más uno los problemas de la comunidad y las necesidades que el Alcalde” (participante 3, grupo focal 3, p. 6).

La Policía siempre es la que esta como en primera línea solucionando muchas veces conflictos sociales y que muchas veces el gobierno ha dejado esos espacios como muy limitados y que básicamente la respuesta del gobierno es a veces es muy lenta con respecto a lo que nuestro trabajo desarrollamos, entonces nosotros podemos llegar a un municipio o corregimiento con nuestra actividad policial, pero muchas veces los factores sociales también influyen en ese desarrollo de esa región pues es lo que muchas veces el gobierno ha dejado a un lado, y ya ha dejado atrás y no llega realmente el gobierno a esos puntos y creo que es eslabón importante para lo que es la parte del desarrollo social, económico y lo que dice mi mayor ahorita lo del tejido labor social, que se debe desarrollar en muchas regiones también, pues eso es básicamente como mi experiencia y mi punto de vista (participante 4, grupo focal 3, p. 4).

Inclusive hasta con los mismos policías, que fuimos dos fuerzas enfrentadas aquí hemos jugado hasta con ellos, inclusive con uno estuvimos hablando y dijo vea más antes nosotros por aquí cuando nos asomábamos por acá, si nos asomábamos por aquí cuatro o cinco nos daban bala (participante 4, grupo focal 1, p. 22).

De la misma forma, participantes de población civil expresaron un rol central en ellos dentro del proceso de reconciliación, haciendo énfasis en la respuesta que han tenido algunas víctimas ante la reconciliación

Nosotros como sociedad ya estemos en contra o favor debemos hacer el esfuerzo de intentar aportarle algo a esto porque parte del conflicto es que estos personas que

fueron victimarios en algún momento fueron víctimas y fueron arrastrado a todo esto, las víctimas creo que juegan un papel importantísimo porque fue increíble como ver esos, esos testimonios de esas personas que decían “yo perdono, yo quiero perdonar” y se sentaron y hablaron con estas personas independientemente que fueran los que lo afectaron o no, pero creo que todos tenemos que aportar un grano de arena y es hacer que esto funcione, si nosotros no ponemos ese granito de arena para hacer que esto funcione pues definitivamente nunca va a pasar (participante 1, grupo focal 4, p.18).

Por su parte, los participantes excombatientes de FARC-EP manifestaron opiniones centradas en la colectividad, su capacidad de autoeficacia para responder a las necesidades de su población e ideas de cumplimiento en ellos frente al acuerdo de paz “la como tal la junta comunal, que es una de los primeros pasos de la legalidad que se tenía que dar para tener que convertirnos en una en una comunidad legal” (participante 3, grupo focal 1, p. 3); “la palabra “excombatiente” no cabe en nosotros porque seguimos combatiendo, incluso porque la reincorporación no ha sido fácil para nosotros, es una lucha, es una pelea diaria, tenemos que enfrentarnos a la institucionalidad, ya con ideas, con palabras, con argumentos” (participante 2, grupo focal 1, p. 2); “ahora que se nos dañó el puente, si nosotros fuéramos estado en armas, se nos había dañado el puente y ya lo habíamos arreglado a punta de trabajo de nosotros” (participante 4, grupo focal 1, p. 6); “haber sido una organización político-militar era como una familia donde se entablaba mucho el lazo de amistad, donde se reinaba el compañerismo y la fraternidad” (participante 2, grupo focal 1, p. 7); “para mí las FARC fueron como una universidad, donde si tu querías salir adelante como combatiente como integrante de FARC, lo podías hacer, entonces habían muchas cantidades de especialidades”(participante 2, grupo focal 1, p. 7); “entonces pues nos hemos estrellado con una cantidad de dificultades con respecto a que el Gobierno no ha cumplido lo acordado, más sin embargo aquí estamos dispuestos a la reconciliación, a seguir adelante a contribuir para que este país cambie en muchas cosas” (participante 3, grupo focal 1, p. 12).

De igual forma, también hablan de que existen ideas de exclusión y que El Estado al incumplir los acuerdos se aleja de la reconciliación, evidenciado en expresiones como

Todavía no somos una comunidad legal, no tenemos la personería jurídica porque el Alcalde no ha querido reconocer esta Junta [...] el Gobierno no ha cumplido con esa parte que es la legalidad que desde ahí para adelante empezamos a recibir unos beneficios, no es suficiente porque lo mismo que aunque fue una lucha también para la cedulaación de todo el personal porque no fue fácil, algunos bregaron mucho para sacar la cédula (participante 3, grupo focal 1, p. 3).

Es necesario señalar que las experiencias individuales y colectivas que los diferentes actores han tenido en la dinámica del conflicto armado; influyen activamente en las imágenes que han formado de sí mismos y de los demás. Dichas representaciones impactan en la interacción entre las partes, llevando a que en ocasiones surja empatía entre los actores, hallando mayor tendencia a esta cuando se ha estado más próximo a eventos en el marco del conflicto

Pero el hecho quizás de estar en un mismo territorio te hace conocer y tener como cierto acercamiento más hacia las personas, y eso siento que ha sido un aspecto en donde podemos fortalecer muchas habilidades y podemos trabajar de una manera muy bonita y positiva para ayudar a muchas personas (participante 1, grupo focal 4, p. 10). Dándole a entender porque fue el motivo y todo eso, y entonces hemos hasta jugado micro con ellos, inclusive hasta con los mismos policías, que fuimos dos fuerzas enfrentadas ahí, aquí hemos jugado hasta con ellos, inclusive con uno estuvimos hablando (participante 1, grupo focal 1, p. 22).

Hallazgos Relacionados con Categorías Emergentes

Durante el procesamiento de la información obtenida en los grupos focales surgieron categorías emergentes que ayudaron a ampliar la comprensión de las dimensiones de la actitud frente a la reconciliación. De este modo, en cuanto a la actitud cognitiva de la

reconciliación, la interacción que surge entre los actores, la representación que tienen de los demás actores que intervienen en el proceso y el perdón, fueron aspectos a reconocer como categorías emergentes.

La interacción entre los actores se reconoce como una necesidad de sinergia entre los anteriormente descritos y de asumir con compromiso sus acuerdos, pues el impacto de no llevar a cabo las acciones pertinentes en pro de la reconciliación, sería para todo el País “no es de nosotros, es de todo el pueblo, o sea si todo esto digamos fracasa, no fracasamos nosotros, fracasa todo el pueblo en general” (participante 2, grupo focal 1, p. 11). Así mismo se destaca la corresponsabilidad que todos los actores tienen, haciendo énfasis en el rol activo que tienen todas las partes y no únicamente los excombatientes “es una serie de errores de cada actor que participó a lo largo y ha participado a lo largo de la historia que hemos tenido y que son errores que cada actor debe reconocer, no solamente la culpa es de la guerrilla” (participante 4, grupo focal 3, p. 17).

Con lo anterior, se logra entender que los diferentes actores logran una dinámica dentro del proceso de reconciliación, en la que según la percepción de cada actor, esa interacción es inequitativa comparándola con las actividades y esfuerzos que realizan desde su parte, es decir, las narrativas expresan un menor compromiso de los otros actores, por ejemplo, los excombatientes expresan estar más involucrados en proceso que el Estado o la sociedad.

Yo me atrevo a decir que la mayoría de combatientes estamos cumpliendo, bueno que hayan algunos que estén salidos, que estén delinquiendo, pero ya eso es parte que le queda para la justicia que investigue, pero en general la comunidad está cumpliendo con lo acordado, mas no el Gobierno no ha cumplido con esa parte que es la legalidad (participante 3, grupo focal 1, p. 3).

Los diferentes actores convergen en ideas frente al Estado Colombiano asociadas a la ausencia Estatal y falta de cobertura de necesidades en zonas rurales del país; diferenciando en

cuanto al apoyo que el Estado ofrece a los excombatientes en el marco del acuerdo, en tanto los participantes del ETCR Agua Bonita indicaron que el Estado se ha enfocado en el desarme de las FARC, pero les han dificultado el acceso y garantía de algunos derechos fundamentales, haciendo énfasis también en la falta de apoyo estratégico y financiero para poner en marcha proyectos productivos,

Pero no, simplemente lo que hemos visto es que el Estado lo único que estuvo interesado fueron de las armas, esa es la única preocupación que se ha comprometido el Estado a cumplir, porque en muchos espacios de donde aún todavía está resistiendo la comunidad “Fariana” no le ha llegado nada de ayuda por parte del Estado (participante 4, grupo focal 1, p. 4).

Por su parte, los participantes de Policía Nacional perciben que los excombatientes han contado con todas las garantías y apoyo que podrían necesitar. El participante 2 del grupo focal 2 manifiesta “pero si tu miras los proyectos de vivienda para los victimarios, los proyectos laborales para los victimarios, los proyectos productivos para los victimarios [...] hasta el día de hoy la policía, ni el Estado me ha dado a mí una solución de vivienda” (p. 12).

En cuanto al grupo focal de civiles, se hallaron expresiones como Que el Estado intervenga en la medida que no solo apoye el proceso si no que empiece hacer la inversión que tiene que hacer en las zonas más inhóspitas como la Guajira, como Chocó, como Tumaco, como Putumayo, que son zonas tan abandonadas y zonas que han tenido tanto conflicto, y tanta violencia (participante 1, grupo focal 4, p. 18).

Así mismo, se logró identificar en las narraciones una asociación entre reconciliación y perdón, en la que ambos constructos se asumen como categorías equiparables e interdependientes, empleadas incluso como sinónimos “dentro de todo esto del perdón y la reconciliación, al primero que hay que perdonar es uno mismo, porque hay muchas cosas dentro de uno que a veces no, no las atiende” (participante 2, grupo focal 7)

Entonces yo creo que es muy importante que todos pongamos un grano de arena pero pues directamente los victimarios y las víctimas, está en ellos porque el poder de reconciliación y de perdón sobre todo está en ellos mismos, uno espera que de corazón esas personas puedan perdonar y que de verdad hagan el cambio y aporten a la sociedad (participante 1, grupo focal 4, p. 18).

Un participante excombatiente de FARC, al explorarse qué es la reconciliación, mencionó durante su grupo focal

Yo en particular diría que sería muy importante, es muy bueno porque inclusive yo tengo familia que sufrió, fueron víctimas por parte del Estado y por parte de FARC y entonces al llegar esta confrontación que ya estamos enfrentados en otro escenario... de dejar como el odio, que lo que fue guerra ya fue pasado, ahora lo que tenemos que llegar es a una unión [...] yo personalmente, me decía una señora (refiriéndose a una víctima), yo no les tengo rabia a ustedes pero por ratos me da rabia con ustedes, porque mucha gente dice no fue fulano sino que fue la guerrilla, si fueron todos, entonces pero yo si quiero y estoy apostándole de que tengamos una reflexión, si por ejemplo me decía ella, si usted cometió un error diga yo lo cometí, perdóneme (participante 4, grupo focal 1, p. 15).

Actitudes Afectivas

En esta categoría es importante mencionar que de acuerdo con Myers (2000), la dimensión afectiva de las actitudes hace referencia a los sentimientos o la disposición emocional hacia determinado objeto o sujeto. Partiendo de esto, en los resultados de la investigación se hallaron dos subcategorías asociadas: expectativas de futuro y realidad del entorno; y una que emergió al procesar los datos: desconfianza en la institucionalidad.

En cuanto a las expectativas, los participantes aludieron a un proyecto de vida individual y colectivo, especialmente en el caso de los excombatientes de FARC. Hallándose la resiliencia

como un componente afectivo común en todos los grupos focales, que promueve una respuesta adaptativa y el crecimiento postraumático:

Nosotros como colectivo queremos ver a este ETCR a futuro como un centro poblado, porque están las condiciones, está el material humano, está el estilo de organización y entonces queremos de que a futuro esto se convierta en un centro poblado (participante 2, grupo focal 1, p. 14)

Pienso que el futuro es algo positivo, no lo veo como grandes retos, tenemos una estabilidad que nos ha dado la institución, una asignación de retiro, Dios mediante que nos da una posibilidad de tener un ingreso, si decidimos en algún momento ya retirarnos de la institución, pero la visión que tengo es continuar en la institución (participante 3, grupo focal 3, p. 10).

Siempre vamos a tener ese mal, pero si al menos yo lo vivo como persona y soy justo, soy solidario, soy empático, soy honesto, soy responsable, soy comprometido con lo que tengo y eso hace que mi familia sea así y eso hace que mi círculo quiera hacerlo así, pues hombre, al menos si alrededor del mundo se está cayendo yo trataré de estar en paz, de ser ejemplo y de vivir de la mejor manera (participante 2, grupo focal 4, p. 13).

En el marco de la reflexión sobre las expectativas de futuro, destacó la relación implícita que los participantes establecieron entre la resiliencia y la recuperación emocional, y más aún el impacto que todo esto tiene en el proceso de reconciliación.

Expresiones como la siguiente, referidas por una profesional psicosocial y miembro de población civil, quien además reconoció su calidad de víctima de conflicto armado durante el grupo focal, dan cuenta de la necesidad de que la dimensión afectiva sea tomada como un punto clave en el proceso de reconciliación y sea considerada desde la colectividad e individualidad:

Es un arduo trabajo, desde el tema de recuperar esas emociones positivas, de recuperar esos pensamientos positivos, de recuperar las ganas de salir adelante, de recuperar el emprendimiento, de volver a luchar, de volver a tener una vida equilibrada emocionalmente, y sobre todo lleno de un bienestar y una salud mental y emocional, que es un tópico muy importante para lograr comprender el proceso de reconciliación, porque personalmente y por la experiencia, considero la experiencia en el campo, considero de que si no he hecho estos procesos de validación de emociones y de recuperación emocional, una persona víctima jamás, y me atrevo a decirlo, jamás va llegar a un estado de reconciliación, porque primero debe sanar sus heridas, primero debe elaborar todo este duelo de las situaciones victimizantes para poder aceptar quizás un relato de parte del victimario (participante 3, grupo focal 4, p. 16).

Sumado a esto, en participantes excombatientes de FARC se halló correspondencia con la recuperación emocional de las víctimas y reconocieron como aporte la participación en el Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación, dando especial importancia a la verdad

Estamos en otro episodio importante de la historia de nuestro país, de nuestra nación y dejar de que eso se vaya atrás es nefasto, y entonces es mirar como nosotros sanamos las heridas y por eso le digo la verdad va a ser muy satisfactoria para las víctimas porque ellos en muchas ocasiones lo han reiterado, ellos lo que quieren es saber qué pasó con sus familiares, si, por qué se hizo, o sea contar la verdad (participante 2, grupo focal 1, p. 19).

De igual manera, en miembros de Policía también se retomó la recuperación emocional como un aspecto clave en la reconciliación “es la capacidad que uno tiene de sanar las heridas, la resiliencia, la capacidad de controlar más bien esas emociones que uno puede generar con un hecho traumático” (participante 1, grupo focal 2, p. 8),

Es liberarse de esas cargas que tal vez de una u otra forma haya tenido, pues como estamos hablando de personas pues lógicamente esas cargas emocionales o

personales [...] pues es poder alivianar eso, y como dice de pronto mi compañero, llegar a un punto donde, aparte de que uno olvide o se descargue de eso, perdone (participante 4, grupo focal 3, p. 12).

Por otro lado, en cuanto a la subcategoría de realidad del entorno, vale la pena aclarar que las apreciaciones de los participantes se ubican en el marco de la firma del acuerdo final, la reincorporación a la vida civil y la reconciliación social. En este apartado, los resultados apuntan a una respuesta emocional de frustración y decepción, como se observa en expresiones realizadas por participantes del grupo focal en el ETCR Héctor Ramírez de Agua Bonita, en el momento en que se les llevó a reflexionar sobre su experiencia “no es fácil estar acá porque uno de los compromisos desde el día que llegamos era primero que todo la legalidad en nosotros, a estas alturas todavía no somos una comunidad legal, no tenemos la personería jurídica” (participante 3, grupo focal 1, p. 3).

El Estado no ha cumplido con los acuerdos que se establecieron en La Habana, han puesto muchas trabas y muchas dificultades y han cogido el proceso de paz que ya fueron acordados, de burlesco, a cambiarle de nombres o cambiarle lo que ya estaba implementado (participante 4, grupo focal 1, p. 4).

Los participantes civiles, dieron cuenta a través de sus narrativas que, desde el componente afectivo, la realidad del entorno que perciben en las zonas en que viven coincide con sentimientos de decepción y frustración; como se evidencia en las siguientes narraciones

Se ha podido observar por las mismas verbalizaciones de la población en cuanto al proceso de paz como lo dicen ellos mismos “simplemente fue un negocio”. Lo articulan ellos como un negocio y pues el tema de las disidencias no es que sea una disidencia, es lo mismo, si no que pues ahora como no se continuó con el proceso de paz pues van a un proceso como de rebeldía (participante 3, grupo focal 4, p. 7).

El Estado en este momento está dejando a un lado los acuerdos y todo lo que se avanzó, creo que en este momento el gobierno tiene la gran responsabilidad de volver

asumir esto, así ellos no estén totalmente de acuerdo con esto, pero que vean esto como una oportunidad, ya el gobierno anterior dejó un terreno un poco cubierto, hombre, no desaprovechar esa oportunidad si no que más bien hacer que esto valga la pena (participante 1, grupo focal 4, p. 22).

Al mismo tiempo, los miembros de Policía Nacional mostraron sentimientos de frustración al referir que la realidad de su entorno privilegia a otros actores

Si tú miras los proyectos de vivienda para los victimarios, los proyectos laborales para los victimarios, los proyectos productivos para los victimarios. Yo tengo un grupo de compañeros que hemos estado en no sé cuántas universidades, en todas las universidades nos llaman de la Policía, de hay un proyecto productivo métanse aquí, hemos estado con la Javeriana, con la Sabana, con la Santo Tomas, con la San Buenaventura, yo no sé, tantas y lo único que yo he aprovechado es en cada evento de esos, regalar un cuadro mío y estar en las instituciones ganando hoja de vida, entonces mi obra está en todas las universidades, pero realmente al final siempre queda la gran expectativa de que no pasa nada, de que fuimos los idiotas útiles, de que fuimos utilizados, de que, por ejemplo el caso mío, yo salí pensionado en el 92 y hasta el día de hoy la policía, ni el estado me ha dado a mí una solución de vivienda y lo he tratado en los espacios donde por qué no me ayudan con una vivienda (participante 2, grupo focal 2, p. 12).

Hallazgos Relacionados con Categorías Emergentes

Retomando la línea de los resultados en actitudes afectivas, se suma al sentimiento de frustración y decepción, la respuesta afectiva de desconfianza hacia la Institucionalidad, la cual se identifica como una categoría emergente que dilucida una insatisfacción generalizada hacia las diferentes instituciones que representan al Estado Colombiano y que tienen por función dar garantía de los derechos a las personas a lo largo del territorio. No obstante, según las narrativas de los participantes, la desconfianza no provendría de características internas de las

instituciones o falta de capacidad en estas para realizar las tareas que les fueron encomendadas, sino de factores asociados a la administración y postura que tiene el Gobierno de turno.

Los participantes del grupo focal realizado en el ETCR Héctor Ramírez refirieron:

Hablar del Estado, en si el compromiso, es que... yo no lo encuentro por ningún lado. Entonces lo que si encuentro es una situación de protagonismo, donde vienen y se toman la foto, y el fondo común lo creamos desde allá, de las carpas... el Estado colombiano en nosotros no ha invertido mayor cosa, paso a creer que todas estas inversiones, tanto las infraestructuras de los mismos ETCR eso son puras ayudas internacionales, eso viene desde un paquete que llegó de ayudas internacionales, que gracias a eso es que se ha venido desarrollando. El Estado, yo creo que prácticamente a nosotros no nos ha invertido nada, siempre con pañitos de aguas tibias o con programas por ahí pequeños donde incluso ni la educación... porque si hablamos de Arando la paz que es el programa que está vinculado con el proceso, lo viene liderando Noruega, entonces yo mismo me formule la pregunta y bueno el Estado ¿qué es lo que está haciendo?, lo que veo es que está haciendo un protagonismo ni el berraco porque por ejemplo si vamos a hablar de los funcionarios de la ARN, aquí cualquier evento, cualquier invitación, que la despulpadora, que los proyectos productivos de pescado, que la piña, vienen, se toman es foto y después sacan pecho que los proyectos productivos que están desarrollando en el ETCR de Agua Bonita (participante 2, grupo focal 1, p. 10).

Dentro de los acuerdos estaba plasmado que esos proyectos nos los iba a facilitar el Estado Colombiano, pero no, no lo hicieron. Aquí planteamos y lanzamos un proyecto que era la formulación de la tenencia de la tierra, ¿qué dijo el Estado por medio del presidente?, que no iban a dar un milímetro de tierra, eso lo pronunciaron y eso lo dijeron, Duque siempre ha dicho que no hay plata. Si hablamos del gobierno actual, han

dicho más de una vez que para la paz no hay plata, pero cuando estábamos en la confrontación ¿por qué había tanta plata para la guerra?, entonces yo creo que me hago la idea y puedo asegurarlo de que para ellos es mejor que haya guerra y que no haya paz, porque en la guerra van a invertir mucha más plata y va a quedar mucha más ganancia en sus bolsillos, entonces por eso es que mucha gente está “sigámosle apuntando a que los acuerdos se destrocen” (participante 3, grupo focal 1, p. 14).

Por su lado, los participantes del grupo focal realizado con civiles, avalan un sentimiento de desconfianza hacia el Estado y temor hacia el devenir, con afirmaciones como

Sí causa mucho temor que el Estado con el cambio de gobierno, al no apoyar el proceso de paz que hubo, está haciendo que vuelvan a ejercer con mucha más fuerza (refiriéndose a los excombatientes de FARC), porque van a venir mucho más enojados y las personas que están ya reinseradas lo que van a tener es el temor de tener que volver o de tener que quedarme o de continuar con mi proceso para la reinserción de una sociedad que me ve como un criminal, sabiendo que también pude haber sido víctima [...] también escuché muchos casos de madres o de esposas que fueron víctimas de los falsos positivos, entonces aquí viene el cuento de donde usted tampoco puede confiar en el Estado, porque el Estado también ha sido cómplice de toda esta violencia para adueñarse de un negocio como el narcotráfico (participante 1, grupo focal 4, p. 6 y 9).

La cantidad de zonas del país que están siendo desatendidas, en donde no hay ningún tipo de apoyo del estado, eso favorece el conflicto armado, yo creo es un por llamarlo de alguna forma un caldo de cultivo para esto se siga generando (participante 4, grupo focal 4, p. 8).

Finalmente, los miembros de Policía Nacional participantes exhiben una respuesta emocional de frustración hacia el Gobierno cambiante, pero no de desconfianza hacia el Estado

como actor que interviene en la reconciliación, es decir, se muestran insatisfechos con la falta de consistencia entre las acciones que adelanta el Gobierno de turno y el que recibe

Una cosa que a veces es traumática también dentro del Estado, es que como todos los gobiernos son de turnos, y los políticos van y vienen, ninguno se conduce o digamos que es consciente de asumir esa carga; si no que siempre le vamos a echar la culpa al otro, al que estaba detrás o no sé qué, “yo ya no puedo”, “yo ya no alcanzo”, “no tengo la posibilidad porque fueron errores de los otros”, entonces no se logra tener ese peso de responsabilidad (participante 1, grupo focal 2, p. 15).

Sin embargo, las narrativas dan cuenta de que asumen con determinación que ellos son la representación del Estado en zonas apartadas del territorio Colombiano, pero no desconfían de la institucionalidad al considerar que a través de ellos se pueden materializar los mecanismos de participación ciudadana

Pero prácticamente en zonas alejadas o también puedo decir de aquí en Bogotá, la Policía siempre es la que está como en primera línea solucionando muchas veces conflictos sociales y que muchas veces el gobierno ha dejado esos espacios como muy limitados y que básicamente la respuesta del gobierno es a veces es muy lenta con respecto a nuestro trabajo (participante 4, grupo focal 3, p. 4).

Nos vimos enfrentados a escenarios en los que la única representación de la legitimidad del Estado era el cuerpo de policía, entonces, muchas veces dentro de estos escenarios hay actividades que requieren de un ejercicio de corresponsabilidad por parte de otras entidades, y la única respuesta que recibe el ciudadano es esa respuesta que le dé el policía, entonces muchas veces sobre nuestros hombros recae una gran responsabilidad (participante 2, grupo focal 3, p. 6).

Actitudes Conductuales

En este apartado se incluyen subcategorías como Verdad, Justicia, Reparación, y Proyecto de vida, las cuales permiten dar cuenta sobre las intenciones conductuales que están dispuestos a asumir los actores dentro del proceso de reconciliación.

En referencia a las acciones que los participantes plantean desarrollar para lograr la reconciliación, los relatos permitieron inferir sobre la disposición hacia el proceso a través de actividades encaminadas a reconocer y resarcir las consecuencias del conflicto armado, enmarcada en los conceptos de Verdad, Justicia y Reparación; condiciones necesarias, que interactúan entre sí y son hallados como ejes centrales de la reconciliación.

Considerando lo anteriormente argumentado, los excombatientes manifiestan su disposición para participar de forma colectiva en los espacios establecidos en el acuerdo final, en donde se plantea la posibilidad de relatar los hechos del conflicto, participar de instancias de justicia y reparación; siempre y cuando se respete el sistema acordado

Yo creo que por parte de nosotros estamos expuesto a decir la verdad de los hechos y de que ha ocurrido, y el acuerdo firmado pues está muy completo, si eso se cumpliera y no se cambiaran las reglas del juego, yo creo que eso sería exitoso, porque no puede haber reconciliación, no puede haber paz sino hay justicia y el sistema de justicia que hay que se acordó, puedo decir que es un sistema muy perfecto (participante 3, grupo focal 1, p. 17).

Entonces es avizorarnos hacia que ubicación vamos a tomar y siempre hemos dicho que todas, por ejemplo en el caso de la justicia lo vamos hacer de manera colectiva, de ahí es donde se viene todo lo que estamos haciendo en los espacios territoriales, en cuanto a trabajo, en proyectos una cosa y otra (participante 2, grupo focal 1, p. 21).

No es digamos que nosotros hemos estado así cruzados de brazos y que nos llegue lo que siempre nos llega y prendidos, pegados a un televisor y mire ahí y ya, no, hemos estado ejerciendo ciertas actividades como parte de ese compromiso, el compromiso de nosotros es prácticamente eso, cumplir con lo que se acordó (participante 3, grupo focal

1, p. 21).

Por su parte, las narraciones de ciudadanos y miembros de Policía Nacional permiten plantear una exigencia de acciones encaminadas a un verdadero y efectivo acceso a instancias de Verdad, Justicia y Reparación, puesto que denotan de las partes involucradas, Estado y excombatientes, falta de compromiso; lo que conlleva a la expresión de no sentirse de acuerdo con lo logrado hasta el momento

Bueno qué entiendo por verdad, verdad es como el acto de uno relatar, mencionar, decir las cosas tal cual como son, lastimosamente dentro de los actores, sobre todo cuando se hizo el proceso de rendición de cuentas, muchas víctimas relatan que no hubo verdad, entonces partiendo de que no hubo una sinceridad dentro de los procesos empezamos mal, justicia es cuando se actúa de manera muy equilibrada e incluso el derecho, se supone. tiene su balanza, ósea su base, su fondo de una manera justa, y digo se supone porque es lo que tanto las víctimas como quizás muchos victimarios desconocen el derecho como tal, han procurado pero las que le conviene, entonces no, no se puede decir que hay una justicia, y una reparación el Estado ha pretendido reparar a nivel económico y sabemos que con dinero no se repara una persona, con dinero no se devuelve la vida de un ser querido, entonces reparación les diría cumple los factores desde la integralidad (participante 1, grupo focal 4, p. 18).

Pues de alguna manera eso no se ha entendido, no se ha entendido bien no, las personas que diseñaron en su momento todo el proceso tratan de diseñar un proyecto con una secuencia con unos pasos, pero en la práctica o en la realidad no logran aproximarse al concepto, entonces en el papel tal vez pueda que hayan cosas que se acerquen allá, pero en la realidad objetiva no se tiene ese equilibrio no, porque las personas que están directamente vinculadas en digamos en cada uno de los elementos no alcanza, o tal vez son conscientes pero no se comprometen, no se comprometen con cada uno de los elementos (participante 1, grupo focal 2, p. 14).

Pese a la discrepancia que se logra evidenciar entre los participantes sobre los niveles alcanzados de Verdad, Justicia y Reparación en el proceso de Reconciliación, dentro de los relatos de miembros de Policía Nacional y excombatientes reflejan la proyección de un proyecto de vida, en el cual se plantean la consecución de objetivos para el desarrollo personal como comunitario, que permitan alcanzar criterios de felicidad y prosperidad, a pesar del pleno conocimiento que tienen de las dificultades que se presentan para su puesta en marcha

Yo pienso que como vivo mi vida, en paz, en tranquilidad conmigo mismo, sabiendo que ya mi tiempo en la institución se cumplió, y mi tiempo terrenal está muy limitado en el aspecto que a mis 55 años, como hablaba con algunos amigos, sé que me quedan 20 o 30 años no más, entonces trato de estar en paz con Dios, conmigo mismo, con las personas a mi alrededor, he tratado de dejar un legado dentro del arte, dentro de la reconciliación, de tratar de trabajar dentro de la Unidad de Víctimas y aprovechar esos espacios, tal vez se me dé la posibilidad política en el senado o bueno como sea pero tratar de dejar también un camino para las generaciones de que nosotros aportamos lo que se pudo y estar en paz con nosotros mismos (participante 2, grupo focal 2, p. 5). Nosotros como colectivo queremos ver a este ETCR a futuro como un centro poblado, como un centro poblado, porque están las condiciones, está el material humano, está el estilo de organización y entonces queremos de que a futuro esto se convierta en un centro poblado, claro hay dificultades, claro para crearlo pero entonces ahí es donde viene que tenemos hablar, entrar dentro de un plan territorial (participante 2, grupo focal 1, p. 5).

En cuanto a los participantes del grupo de civiles, es necesario indicar que no se evidencio narrativas frente a esta subcategoría, quizás porque experiencias de vida no estuvieron tan cercanas al conflicto como si lo estuvieron las de los participantes de los otros grupos, circunstancia que probablemente no hace que consideren un reinicio de sus proyectos personales posterior a la firma del acuerdo final de paz.

Hallazgos Relacionados con Categorías Emergentes

Teniendo en cuenta que la firma del acuerdo final generó nuevos escenarios en el contexto nacional y local, los participantes manifiestan que las condiciones del territorio favorecen su disposición hacia acciones que les permita ajustarse al entorno, procurando que esas acciones les permita desarrollarse como individuos y como un colectivo, en el que por ejemplo, los excombatientes tienen una representación política, los ciudadanos y miembros de Policía Nacional se proyectan seguir adelante a pesar de las dificultades y las diferencias

Digamos que ha habido un poquito como de paz, por así decirlo desde que se hizo, desde que se firmaron los acuerdos pues si se ha notado, sobre todo en algunas zonas donde yo he podido percibir eso directamente por mi trabajo, no es fácil la reinserción de personas que desde pequeños han estado entregados al conflicto pues porque directamente, pues han tenido un pensamiento y pues lo que decía L. hace un momento que son personas que tienen su estilo de vida y su pensamiento pues muy diferente al convencional (participante 1, grupo focal 4, p. 6).

La vida tiene que seguir, tal cual no, porque si uno se queda hay pensando en el pasado y en las cosas que no puede cambiar, se va a sentir derrotado, frustrado, agobiado, entonces, simplemente hay que construir un camino a acorde porque pues las circunstancias hacen que cambien los planes, entonces siempre hay que formular o reformular el plan y hay que seguir para adelante (participante 1, grupo focal 2, p. 6).

Ósea yo creo que el compromiso nace de los principios de nosotros como militantes, sí, porque si anteriormente lo hacíamos en la clandestinidad, hoy lo hacemos prácticamente en el escenario político, entonces ese compromiso en base a los principios que tenemos nosotros como integrantes que siempre hemos sido de las FARC y pues que siempre trabajamos y nos guiamos por una dirección colectiva... (participante 2, grupo focal 1, p. 21).

Esta nueva dinámica ha facilitado el fortalecimiento de estructuras comunitarias y

familiares, su implicación es necesaria para el logro de objetivos planteados hacia la construcción de sociedad, puesto que tanto para miembros de Policía Nacional y excombatientes; la familia y comunidad, representan un criterio que deben vincular a sus proyectos

Entonces nos hemos enfrentado con todo eso y que pues algunos por el incumplimiento del Estado, algunos compañeros se van a buscar la familia, y algún familiar les ha dado un pedacito de tierra y se han ido por allá a trabajar pero aun todavía ellos están con nosotros, los que tienen comunicación con la diligencia de acá, me refiero a la diligencia como de junta comunal, que estamos nosotros estructurados y entonces los que tienen comunicación contacto podemos decir que estamos en pie de lucha todavía (participante 4, grupo focal 1, p. 4).

La prioridad de familia es prioridad y pues, uno muchas veces también tiene que poner eso balanza, pues vamos a acceder a un nuevo grado, si Dios lo permite, nuevas responsabilidades, nuevos retos, pero pues uno va con la convicción de que va a asumir las responsabilidades de la mejor forma, pero lógicamente no podemos dejar a un lado y no podemos dejar tampoco de pensar que también tenemos una familia (participante 4, grupo focal 3, p. 4).

Quisiera avizorarme hacia un futuro, poder contar con mi vivienda propia, poder tener un empleo sostenible, que pueda yo de el solventarme económicamente, poder realizar mi vida normalmente como lo hace cualquier familia colombiana, que tenga mi mujer, que tenga mis hijos y que pueda proyectarme a darles lo que ellos necesiten como es la educación y proyectarlos a que ellos también dentro de unos pocos años se avizoren y sean personas de bien y que actúen de tal manera bajo unos principios (participante 2, grupo focal 1, p. 2).

Es importante resaltar, de acuerdo a las manifestaciones realizadas por los participantes, la existencia de factores condicionales dentro del proceso de reconciliación, las

cuales pueden contribuir a gestionar de forma efectiva el restablecimiento de relaciones entre las partes involucradas. La primera de las exigencias las hacen los ciudadanos y miembros de Policía Nacional, quienes a través de sus relatos denotan la necesidad de arrepentimiento sincero por parte de victimarios, que permita evidenciar un cambio en pensamiento y comportamiento, hacia las víctimas de aquellas conductas que lesionaron y vulneraron los derechos humanos

Obviamente el victimario también tiene que aportar, en este caso el victimario tiene que primar un palabra que se llama arrepentimiento, y el arrepentimiento incluye cambio de actitudes y de comportamientos, entonces no se trata de decir públicamente “hay perdónenos” pero resulta que o cuando el esposo le dice perdóneme pero le sigue cascando, el arrepentimiento es un cambio de conducta, entonces el victimario debe tener un cambio de conducta para haya ese proceso de reconciliación (participante 2, grupo focal 4, p. 14).

Segundo, esa persona no es arrogante o prepotente, para aceptar o entender que hizo un daño, considero que es la parte yo, clave para digamos poder aportar, ósea tratar de hacerle entender a la persona, primero, buscar que sea empática con la otra y segundo pues digamos tratar de buscar cierto nivel de conciencia y de humildad referente a la otra persona (participante 5, grupo focal 3, p. 15).

Por su parte, los excombatientes manifiestan una exigencia de legalidad, en la cual se pretende la búsqueda de condiciones para el reconocimiento, observancia y garantía de los derechos consignados en el acuerdo final, puesto son necesario para su desarrollo comunitario “no es fácil estar acá porque uno de los compromisos desde el día que llegamos era primero que todo la legalidad en nosotros, a estas alturas todavía no somos una comunidad legal, no tenemos la personería jurídica” (participante 3, grupo focal 1, p. 3).

El Alcalde no ha querido reconocer esta Junta, ósea no nos ha dado el reconocimiento, porque no ha querido aceptar como tal la junta comunal, que es una de las primeras

pasos de la legalidad que se tenía que dar para tener que convertirnos en una comunidad legal (participante 2, grupo focal 1, p. 3).

A pesar que los excombatientes, ciudadanos y miembros de Policía Nacional tengan exigencias en puntos extremos entre sí, se debe indicar que concuerdan en una tercera exigencia, la necesidad de poder cohabitar o compartir con el otro en un mismo territorio, consideración esencial para el proceso de reconciliación puesto que generar espacios de convivencia puede ser beneficioso para la comprensión de la realidad del otro

Donde se está buscando la manera de darle vuelta a una página que lleva más de medio siglo, en una confrontación con un grupo armado particular y actualmente donde la Policía ha hecho parte de ese proceso de reconciliación con sus propios verdugos por decirlo de alguna manera, con sus propios enemigos naturales, y inclusive llegan a uno a brindarles seguridad, requiere de nosotros un nivel de concientización y de asumir ese proceso, la reconciliación no creo que se obtenga de un día para otro (participante 2, grupo focal 3, p. 13).

Pero el hecho quizás de estar en un mismo territorio te hace conocer y tener como cierto acercamiento más hacia las personas, y eso siento que ha sido un aspecto en donde podemos fortalecer muchas habilidades y podemos trabajar de una manera muy bonita y positiva para ayudar a muchas personas y pues ha sido como el punto a resaltar de manera positiva (participante 2, grupo focal 4, p. 10).

Pues aquí han venido, aquí hemos tenido reuniones con víctimas, lo que han sido directos y pues muchos están apostando a la reconciliación y a la paz, muchos dicen que dentro del conflicto hubo muchos errores pero estamos enfrentando eso y ahorita lo que estamos es teniendo una reconciliación con ellos y dándole a entender porque fue el motivo y todo eso y entonces hemos hasta jugado micro con ellos, inclusive hasta con los mismos policías que fuimos dos fuerzas enfrentadas, aquí hemos jugado hasta con ellos (participante 4, grupo focal 1, p. 22).

Así mismo, la narrativa expresada por los participantes da cuenta de la disposición hacia acciones individuales o colectivas orientadas a la elaboración de sentimientos, creencias y experiencia en pro del bienestar emocional, la cual son importantes ya que permite sanar heridas y fomentar la interacción entre que fueron contrarios en el conflicto.

Porque aquí cuando estábamos allá en el sitio de preagrupamiento vinieron muchos familiares de personas que las FARC los había justiciado y dijeron, si nosotros sabemos y contaron y dijeron y todo, pero estamos dispuestos a perdonar, entonces no es imposible, si se puede reconciliar (participante 3, grupo focal 1, p. 18).

La reconciliación yo creo que es un tema mucho más complejo porque esa es digamos la profundidad del tema que es no solo que la sociedad los perdone y les permita el reinsertarse a la sociedad sino que ellos se perdonen así mismos (participante 1, grupo focal 4, p. 13).

De alguna manera tenemos la capacidad pero a veces no lo aceptamos y si uno no acepta de que puede controlar digamos como ese estado emocional que le genera rabia, ira, tensión, rencor, venganza, pues se va a quedar ahí, y eso le va hacer daño yo pienso, entonces es mejor sanar eso, hacer el ejercicio que no es fácil, primero entenderlo y no es fácil también, a veces controlar esas emociones porque, somos seres humanos muy sensibles (participante 1, grupo focal 2, p. 8).

Finalmente, se evidencia dentro de las narrativas y se observa en el Espacio Territorial de Agua Bonita una estrategia como forma de expresión del pasado, presente y futuro de los excombatientes, en el que se incluye un lenguaje implícito que contribuye a la creación de relaciones con el entorno próximo que los rodea y en el cual se proyectan desarrollar de forma colaborativa. Esta estrategia ha promovido cambios y transformaciones en el territorio, se desarrolla a través de una festividad que se conmemora anualmente, en el que excombatientes y ciudadanos del común; participan de actividades orientadas a la convivencia, cultura y folklore, promoviendo consigo una imagen de colectividad que integra y fomentan la

construcción de relaciones propositivas entre los asistentes.

Porque fuera de pronto de venir el artista y de relacionarse con los pocos artistas que hay aquí, porque también hay, se encuentra usted dentro de la comunidad Fariana ciertos artistas, pues es también ciertos espacios que, ósea la actividad se hace se desarrolla en el marco de casi 8 a 10 días, y dentro de esa actividad entonces hay un sin número de digamos de escenarios donde no solamente está lo de venir y dibujar y pintar, que con el aerosol o el pincel o la brocha, sino que también hay encuentros de formulaciones, intercambio de opiniones entre jóvenes (participante 2, grupo focal 1, p. 23).

Como se puede observar en las figuras 1, 2, 3 y 4, los ejes temáticos de este arte tratan temas relacionados con el hombre y la naturaleza, el rol de la mujer Fariana, la filosofía política del conglomerado, la construcción de paz, comunidad y cooperativismo, entre otros.

Figura 1

Mural ETCR Agua Bonita (Caquetá) “Construyendo Paz”



Nota. Fotografía propia de los autores

Figura 2

Biblioteca pública ETCR Agua Bonita (Caquetá)



Nota. Fotografía propia de los autores

Figura 3

Entorno ETCR La Fila Icononzo (Tolima)



Nota. Fotografía propia de los autores

Figura 4

Mural en hogar de excombatiente ETCR Agua Bonita (Caquetá)

Nota. Fotografía propia de los autores



Así mismo, esta iniciativa permite reconocer en comunidad la historia del conflicto, promover la libre expresión de ideas y conectar entre quienes participan sus propias realidades, logrando con ello traspasar barreras físicas y sociales que dificultan la construcción de relaciones

Pues a mí me ha parecido que el festival en sí ha tenido una gran resonancia y que no tiene nada que envidiarle al resto de festivales que se desarrollan en nivel nacional, y pues se puede ver en el trabajo que está plasmado en las paredes y pues otra cosa fundamental que tiene o esencia que tiene el festival es que trasladamos cada año esa esencia a las escuelitas aledañas a este Espacio, entonces que es otra cosa que fomenta aún más, porque fuera de ir a pintar la escuelita allá en la vereda cercana aquí al espacio, pues también involucramos los niños porque allá llegamos y hacemos una socialización con los profesores y decimos bueno tal día vamos a venir, vamos a pintar la escuelita y si los niños quieren intervenir en la obra de pintar, entonces está abierta las

posibilidades para que los niños ese día cojan pincel y se involucren a pintar su escuelita a medida de como ellos quieren ver (participante 2, grupo focal 1, p. 24).

Discusión

Los resultados de la presente investigación nos llevan a retomar tres dimensiones importantes dentro de la actitud de un ser humano, como lo afirmó Myers (1995), suponen tres dimensiones constitutivas: afectiva, cognitiva y conductual. Dado que las actitudes son flexibles y susceptibles de cambio, como mencionan Baron y Byrne (2005), esto podría ser reconocido como la capacidad de los involucrados para proyectarse, resignificar sus experiencias, adaptarse a las nuevas condiciones y generar nuevas respuestas. También, partiendo de que la reconciliación es un proceso, como lo cita Beristain (2005b), se considera viable y conveniente la construcción de la confianza entre los actores y el reconocimiento de la parte que hace humanos a cada miembro del conflicto.

Partiendo de los planteamiento realizados por Beristain (2005), quien manifiesta que las víctimas tienen múltiples caras y no son un conglomerado homogéneo, aspecto congruente con las condiciones que se presentaron en la presente investigación, puesto que dentro de los participantes existieron víctimas sin distinción al grupo en el que participaron.

Respecto al concepto que tienen los participantes de la presente investigación sobre reconciliación es de un proceso, un camino y un ejercicio que surge a partir de la interacción de los diferentes actores y que puede ser mediado a través de un tercero, lo que está acorde a los resultados obtenidos por Cortés et al. (2016) y Castrillón et al. (2018), para quienes la reconciliación es el restablecimiento de las relaciones fragmentadas con ocasión de un hecho ofensivo que interrumpió la convivencia.

De acuerdo a los resultados, se describe la verdad, justicia y reparación como ejes central en el proceso de reconciliación, las cuales según Cortés et al. (2016) y Castrillón et al. (2018) son condiciones imprescindibles, en las que se destacan la compensación de la víctima,

experimentar alguna consecuencia por el daño, el compromiso por parte de los victimarios a decir la verdad de los hechos y la creación de acuerdos para el futuro.

Estas características esenciales interactúan entre sí y convergen en una recuperación emocional de las víctimas y demás actores involucrados, resultado coherente con lo manifestado por Cortés et al. (2016) y Castrillón et al. (2018), quienes reconocen la existencia de factores emocionales que facilitan la gestión del proceso de reconciliación, que de trabajarse a través de acompañamiento psicosocial, podría fortalecer competencias socioemocionales como empatía, manejo de conflictos y regulación emocional, las cuales beneficiarían la interacción entre las partes.

Frente a la asociación entre reconciliación y perdón, Cortés et al. (2016) y Castrillón (2018) afirman que son mecanismos que favorecen la vida en comunidad, los cuales comparten similitudes como reemplazo de emociones negativas, el olvido y la capacidad de cohabitar.

En los resultados hallados sobre actitudes afectivas, se puede afirmar que el sentimiento de desconfianza en la institucionalidad está acorde con la propuesta que realiza Rico y Maza (2017) de contribuir con una política que genere confianza social e institucional.

Con relación a la falta de confianza entre las partes involucradas en el proceso de reconciliación, de acuerdo con Álzate et al. (2013), Cortés et al. (2016) y Rico y Maza (2017), la confianza es un factor indispensable que facilita el proceso, puesto que es una variable que precede a un acuerdo pero que también es directamente relacionado con la reconciliación social, por tanto, se debe trabajar por crear espacios en donde se restablezca la confianza, se promueva la disposición para negociar y contribuya a las partes a reconocer la legitimidad del otro. En este sentido, espacios como el Festival del Grafiti permite apelar a una oportunidad de modificación del componente afectivo de la actitud ya que como refiere Myers (2000) el factor afecto influencia en la modificación de una actitud adquirida, es decir cuando diferentes actores comparten experiencias satisfactorias, la desconfianza o distanciamiento puede transformarse

en confianza y convivencia.

Cabe señalar que el arte narrativo también emerge como una posible estrategia de los excombatientes del ETCR Agua Bonita para “activar el pasado en el presente” (Jelin, 2002, citado en Martínez-Quintero, 2013); es decir, como relatos gráficos que según su contenido proporcionan un medio para conservar su identidad política colectiva y darle continuidad en el tiempo, con independencia del espacio que ahora habitan y los cambios que acompañan la firma del acuerdo de paz. Retratos de los personajes como Manuel Marulanda Vélez, Alfonso Cano, Jorge Briceño Suárez y el recurrente Ernesto Guevara, aparecen por el asentamiento como elementos que rememoran ejes centrales de su pasado y columnas que sostienen su identidad política. En este sentido, además de la dimensión terrestre de identidad (creación y adecuación de espacios comunitarios), los retratos podrían entenderse como un mecanismo de recuerdo permanente de su recorrido histórico/político en función de la cohesión y en palabras de Martínez-Quintero (2013) “su actualización en el presente y de su proyección en el futuro”.

Adicional a esto, los grafitis realizados durante el festival contribuyen a espacios de interacción, en el que los actores de la reconciliación deben llegar a consensos sobre ideas que promuevan la sana convivencia y reconstrucción del tejido social. Actividad que concuerda con dos de los enfoques planteados por Galtung (1998, 2005) en el sentido que hacerlo juntos, enfatiza en la restauración funcional de los segmentos sociales afectados por la violencia y la construcción de un espacio público para la puesta de ideas colectivas que fomente el trabajo en grupo y den respuesta a las necesidades de la comunidad.

De igual forma, la vinculación de la escuela, los niños, civiles de veredas aledañas y el desarrollo de un festival de artes gráficas con participación de excombatientes y artistas del resto del país (civiles) puede entenderse como una estrategia para que ambas partes, resignifiquen o lleguen a reconfigurar sus ideas sobre ellos y “los otros”, llevando a la vista elementos del presente y del futuro compartido. Incluso, como menciona Castillejo (2008, citado en Martínez-Quintero, 2013), ser una forma para “nombrar, codificar y consignar la

violencia de una manera muy particular, definirla y así concebir el prospecto de la sanación y, por supuesto, del futuro” (p. 43). Anexo a esto, puede ser contemplado como el medio para dar “enunciación y visibilidad de versiones alternativas de pasado que no pueden ser expresadas en otros tonos, en otros lenguajes, es aquí como algunas prácticas estético-artísticas contemporáneas en Colombia se constituyen como gramáticas del recuerdo, como testimonios de lo indecible” (Martínez-Quintero, 2013, p.45).

En cuanto a los hallazgos referentes al proceso de reconciliación, el factor esencial de convivencia parece estar acorde con lo manifestado por Cortes et al. (2016) quienes manifiestan que existe la necesidad de poner en relación a los agresores y agredidos para acordar una nueva forma de interacción y se desarrolle el proceso de reconciliación, en ese sentido, Rico y Maza (2017) expresan que existe la disposición en algunas víctimas a compartir espacios con los ex victimarios con el propósito de construir opciones en escenarios de postconflicto.

Lo anterior también está alineado a los resultados encontrados en Ugarriza y Nussio (2016) en donde se afirma que la interrelación de los excombatientes con miembros de una comunidad es favorable para la presencia de opiniones positivas sobre ellos.

En lo concerniente al arrepentimiento que se le exige a los victimarios, es congruente con los resultados encontrados por Cortés et al. (2016), Rico y Maza (2017) y Castrillón et al. (2018), puesto que la observancia que puedan realizar las víctimas y los ciudadanos de un arrepentimiento sincero es indispensable para la gestión efectiva de un proceso de reconciliación.

Teniendo en cuenta que Beristain (2005) afirmó que dentro de los procesos de reconciliación las autoridades gubernamentales usualmente implementan estrategias con enfoque arriba-a-bajo, que proponen acciones orientadas a la búsqueda de acuerdos de paz y de lineamientos políticos en periodos de postacuerdos; se hace necesaria la promulgación de experiencias con enfoque abajo-a-arriba, que induzcan la participación y la restauración de

relaciones interpersonales o grupales en un ámbito comunitario. Es por eso que, teniendo en cuenta que la presente investigación pretende redundar en la formulación de política pública para la construcción de paz, se hace necesario que además de seguir trabajando en procura de obtener principios esenciales como verdad, justicia y reparación, se cree espacios que fomente la convivencia, genere empatía, repare el daño emocional causado por el conflicto, rehumanice y reivindique a los actores del proceso, aspectos que facilitarían la reconciliación social en las condiciones complejas como el caso colombiano.

Como lo afirma Ugarriza y Nussio (2016) quienes tienen la responsabilidad de formular políticas públicas en temas de reconciliación, no deben esperar que el proceso se logre como resultado de una única reunión, sino más bien de la exposición repetitiva a entornos positivos que fomente una disposición favorable hacia el cambio de actitudes en el individuo.

Finalmente, como lo afirma Arciniegas y Pérez (2019) la academia tiene una deuda importante en la transformación de la realidad colombiana, es por eso que indagar en aspectos psicológicos del entorno sociopolítico del contexto es una tarea de la Psicología Jurídica, y que para el caso de la presente investigación aporta una aproximación a la comprensión de la actitud ambivalente hacia la reconciliación, caracterizada por una exigencia de cada una de las partes del proceso, con poco interés en asumir compromisos concretos, relegando la responsabilidad en el otro y que converge en una desconfianza hacia la institucionalidad.

Considerando que el fin último de la Psicología Jurídica es aportar a la justicia para construcción de sociedad, el aporte que realiza la presente investigación es la oportunidad para comprender como fenómenos psicológicos y sociales contribuyen a reparar las fracturas del tejido social que el conflicto dejó en la comunidad colombiana. Esto basado en lo afirmado por Álzate et al. (2013) quienes manifiestan que una disposición hacia una actitud que legitime afecta positivamente el proceso de reconciliación, así mismo indican que un reconocimiento no implica compartir las propuestas del otro o renunciar a objetivos comunes, más bien significa que se comprende la existencia de otra postura diferente, la cual que puede ser aceptada y

requiere de esfuerzo compartido para cosechar los beneficios de los acuerdos de paz.

Aunado a lo anterior, de acuerdo con Ugarriza y Nussio (2016) las discusiones de grupo contrarios implican que las personas tengan la oportunidad intercambiar experiencias a través del dialogo y escucha, por lo cual no se puede desconocer la influencia que estos procesos cognitivos tiene dentro del cambio de actitudes.

Sin embargo, el aporte solo es una aproximación, puesto que la muestra obtenida fue pequeña en contraste con la población participante del proceso de reconciliación social, de modo que queda abierto para que se desarrollen otras investigaciones que involucren una mayor número de participantes y exploren a profundidad las actitudes y otros constructos psicológicos que puedan redundar en una reconciliación efectiva.

Conclusiones

En la presente investigación, las experiencias asociadas a la dinámica del conflicto y las consecuencias que cada actor ha sufrido en el marco de éste, han afectado las ideas que han creado de sí mismos y de los demás actores involucrados en el proceso de reconciliación. Por consiguiente, en el componente cognitivo de las actitudes, se hallaron ideas asociadas a: 1) que la reconciliación es un proceso, 2) que deben intervenir todos los actores, 3) que requiere de un tercero mediador, 4) que todos los actores deben interactuar porque el peso de la reconciliación no debe recaer en uno solo de los actores, 5) El incumplimiento de los acuerdos puede ser entendido como factor que dificulta el proceso de reconciliación.

Por otro lado, en la dimensión afectiva de la actitud se halló ambivalencia, vista desde la proyección de emociones negativas como frustración, decepción y desconfianza entre los actores, pero también una proyección emocional favorable hacia la reconciliación. La resiliencia surge en los diferentes actores participantes como una postura compartida de expectativa hacia un mejor futuro e interés por fomentar el crecimiento postraumático.

Aquí se debe resaltar, el hallazgo sobre el arte narrativo, el cual puede comprenderse como una estrategia para contrastar e incluso debatir la idea hegemónica del “enemigo”, que

ha llevado a deshumanizar a los miembros vinculados a las FARC. La expresión gráfica de la identidad campesina (que valora la naturaleza e impulsa acciones para un desarrollo comunitario sostenible) como punto de convergencia con la comunidad y participantes del festival, puede permitir el apartarse de la noción de ente armado sinónimo de violencia para identificarse como el campesino y fundar bases para establecer una relación con el entorno y con los demás.

En cuanto a la dimensión conativa, cabe señalar que la combinación de cognición y afecto se presenta como instigadora de la conducta del sujeto. Por tanto, de acuerdo con la aproximación realizada en la investigación, se halla una tendencia de reacción en cada actor hacia la exigencia. Es decir, los participantes excombatientes de las FARC demandan el reconocimiento de los derechos pactados en el acuerdo final, en la que sus necesidades sean contemplados en el marco normativo y de respuesta del Estado; mientras que los participantes civiles y de Policía Nacional muestran una tendencia de exigencia de comportamientos que denoten un arrepentimiento genuino por parte de los excombatientes de las FARC, como condición favorezca el proceso de reconciliación.

De este modo, dado que la aproximación a las actitudes de actores del conflicto armado frente a la reconciliación no es uniformemente positiva o negativa, gran parte revela una actitud ambivalente, que dificulta avanzar hacia una reconciliación social en este punto. La interacción se configura desde una actitud de reclamo para sí mismo y sobre la cual cada actor mantiene su propio discurso, argumentos y soportes para exigirlo.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como el propósito de la Psicología Jurídica, se plantea la necesidad de su apoyo para la construcción e implementación de políticas públicas que fomenten espacios propositivos de interacción entre quienes en el pasado fueron contrarios, creando con ello vías que permitan transitar hacia periodos pacíficos a través del reconocimiento y aceptación de la realidad del otro, para finalmente, curar y remendar el tan afectado tejido social colombiano.

Referencias

- Álzate, M., Sabucedo, J. & Durán, M. (2013). Antecedents of the attitude towards inter-group reconciliation in a setting of armed conflict. *Psicothema*, 25 (1), 61-66.
- Arciniegas, G. & Pérez, D. (2019). Psicología y posconflicto colombiano: una mirada retrospectiva basada en aportes de investigación científica. *Revista de Paz y Conflictos*, 12 (1), 265-284.
- Bandura, A. & Walters, R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza Editorial.
- Baron, R. & Byrne, D. (2005). *Psicología Social (10ma Ed.)*. Pearson Educación
- Beristain, C. (2000). *Justicia y reconciliación, el papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia*. Lankopi S.A
- Beristain, C. (2005^a, mayo). *Reconciliación: desafíos y experiencias [Conferencia]*. V Congreso Internacional de Museos por la Paz, Gernika-Lumo, España.
https://issuu.com/museodelapazdegernika/docs/v_congreso_museo_de_la_paz
- Beristain, C. (2005). Reconciliación y democratización en América Latina: un análisis regional. En G. Pacheco, L. Acevedo & G. Galli (eds). *Verdad, justicia y reparación Desafíos para la democracia y la convivencia social* (pp. 53-84). Ediciones Sanabria S. A.
- Bloomfield, D. (2003). "Reconciliation: an Introduction". En D. Bloomfield, T. Barnes & L. Huyse (eds), *Reconciliation after violent conflict a handbook* (pp.10-18). Bulls Tryckeri AB Halmstad
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2013). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Universidad de los Andes.
- Briñol, P., Falces, C. & Becerra, A. (2007). Actitudes. En J. Morales, M. Moya, E. Gaviria (eds.), *Psicología Social (3ra Ed)* (pp. 457 – 490). Mc Graw Hill.

- Castrillón, L., Riveros, V., Knudsen, M., López, W., Correa, A. & Castañeda, J. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales* 63, 84-98. <https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.07>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-memorias-guerra-dignidad-new-9-agosto.pdf>
- Cortés, Á., Torres, A., López, W., Pérez, C. & Pineda, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention*, 25 (1), 19-25. <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2015.09.004>
- Escobar, J. & Bonilla-Jimenez, F. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología* 9, (1), 51-67.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz y Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (2005). Twelve creative ways to foster reconciliation after violence. *Intervention*, 3 (3), 222-234.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The discovery of Grounded Theory: Strategies for qualitative research*. Aldine Publishing.
- Gutiérrez de Piñeres, Carolina (2010). Revisión sobre la definición de psicología Jurídica. *Revista Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6 (2), 221-235. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2010.0002.02>
- Hamui-Sutton, A. & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2 (5) , 55-60. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72683-8](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72683-8)
- Hernández-Sampieri & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas*

- cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Hernández, G. (2010). Los derechos humanos, una responsabilidad de la Psicología Jurídica. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6 (2), 415-428. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2010.0002.13>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ta ed.). McGraw-Hill.
- Hogg, M. & Vaughan, G. (2010). *Psicología Social* (5ta ed.). Editorial Médica Paramericana.
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2003). *Reconciliación luego de Conflictos Violentos resumen de políticas*. Slow Fox Production AB.
- Íñiguez, L. (2003). *Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales*. Editorial UOC.
- Jiménez, A. (2014). Determinación de descriptores sensoriales para un producto untable a base de frijol gandul (*Cajanus cajan*) mediante dos mini grupos focales. *Cuadernos de Investigación UNED*, 5 (2), 307-317.
- Lederach, J. (2007). *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bakeaz y Gernika Gogoratuz.
- Martínez-Quintero, F. (2013). Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. *Eleuthera*, 9 (2), 39-58.
- Méndez, M. (2011). *Revisión de la literatura especializada en reconciliación*. Friedrich Ebert Stiftung. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08551.pdf>
- Myers, D. (1995). *Psicología social*. Mc Graw Hill
- Organización de las Naciones Unidas (1985). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder* (Resolución 40/34). Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/victimsofcrimeandabuseofpower.aspx>

- Rico, D. & Maza, M. (2017). Actitudes hacia la reconciliación social y apuntes para una política del perdón: casos en el caribe colombiano. *Análisis político*, 90 (30), 140-153. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68558>.
- Robles, P. & Rojas, M. (2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* 9 (18), 124-139. <https://doi.org/10.26378/rnlael918259>.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit Revista Peruana de Psicología*, 13, 71-78.
- Springer, N. (2005). *Desactivar la Guerra alternativas audaces para consolidar la paz*. Aguilar
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia.
- Ugarriza, J. & Nussio, E. (2016). The effect of perspective-giving on postconflict reconciliation. An experimental approach. *Political Psychology*, 30 (1), 3-19. <https://doi.org/10.1111/pops.12324>.
- Urra, E., Muñoz, A. & Peña, J. (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. *Enfermería Universitaria* 10 (2), 50 – 57. [https://doi.org/10.1016/S1665-7063\(13\)72629-0](https://doi.org/10.1016/S1665-7063(13)72629-0).